



ISAL N° 1

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

11 al 15 de marzo del 2019



ÍNDICE

• RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	5
• RESUMEN SENADO	9
• SALA:.....	9
• COMISIONES:.....	9
• CÁMARA DE DIPUTADOS	11
Lunes 11 de marzo de 2019.....	11
CEI Actos de Gobierno sobre denegación y concesión de pensiones de invalidez y sobrevivencia.	11
Comisión de Salud	11
Comisión de Educación.....	12
CEI Actuación del Ministerio del Interior y organismos policiales en muerte de Camilo Catrillanca.	12
CEI Irregularidades en procesos de adopción e inscripción de menores, y control de salida del país	13
Trabajo y Seguridad Social	13
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	14
Comisión de Hacienda	15
CEI Actos de los organismos públicos en relación a situación de Universidad del Pacífico	15
Martes 12 de marzo de 2019.....	17
CEI Actuaciones de órganos públicos en relación a sector portuario estatal	17
Comisión de Hacienda	17
Comisión de Educación.....	18
Comisión de Deportes y Recreación	19
Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.....	19
Comisión de Relaciones Exteriores	20
Comisión de Gobierno Interior y Regionalización.....	20
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	21
Comisión de Salud	21

Comisión de Defensa Nacional	22
Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.....	23
Comisión de Trabajo y Seguridad Social	23
Comisión de Economía	24
Miércoles 13 de marzo de 2019	26
Comisión de Cultura y de las Artes	26
Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	27
Comisión de Hacienda	28
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	28
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	28
Comisión de Mujeres y Equidad de Género	29
Comisión de Minería y Energía	29
Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios	30
Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano	30
Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.....	31
Comisión de Familia y Adulto Mayor	31
Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación	32
CEI actuación de los organismos públicos competentes en relación a la crisis que afecta a Chile en el tratamiento del VIH	32
CEI de actos de CONAF, SII y otros órganos, en relación con procedimientos de autorización de planes de manejo forestal en regiones en los últimos 10 años.	32
Jueves 14 de marzo de 2019	34
Comisión de Hacienda	34
• SENADO.....	35
Lunes 11 de marzo de 2019.....	35
Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales.....	35
Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia y Tecnología.....	35
Comisión de Defensa Nacional	35
Comisión de Agricultura y Medio Ambiente y Bienes Nacionales, unidas	36
Comisión de Agricultura	36
Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.....	37
Comisión de Educación y Cultura	38

Martes 12 de marzo de 2019.....	39
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	39
Comisión de Vivienda y Urbanismo	39
Comisión de Hacienda	40
Comisión de Recursos Hídricos.....	41
Comisión de Salud	41
Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales.....	42
Comisión de Relaciones Exteriores.....	42
Comisión Especial del Adulto Mayor	43
Comisión de Defensa Nacional y Seguridad Pública, unidas.....	43
Comisión Seguridad Pública.....	44
Comisión especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes.....	44
Miércoles 13 de marzo de 2019	45
Comisión de Economía	45
Comisión de Trabajo.....	45
Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.....	46
Comisión de Hacienda	46
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	47
Comisión Especial Encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género.....	47
Comisión de Minería y Energía	48
Comisión de Transportes y Telecomunicaciones.....	49
Comisión de Educación y Cultura	50
Comisión Especial de Zonas Extremas y Territorio Especiales	50
Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura	50
Comisión de Obras Públicas.....	51

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°1 (11 al 15 de marzo)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Crea el Ministerio de Familia y Desarrollo Social y modifica el cuerpo legal que indica:** Se aprobaron (103 votos a favor, 29 en contra y 3 abstenciones) las modificaciones del Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 11951-31. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura:** Se aprobó en general (117 votos a favor) el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11571-21. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a comisión de Pesca para un segundo informe.
3. **Aumenta sanciones por el uso de celulares o de pantallas de televisión durante la conducción de un vehículo motorizado:** Se aprobó en general (122 votos a favor y 2 abstenciones) y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 7341-15, 8341-15, 9846-15 y 12066-15. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
4. **Mejora el ingreso de docentes directivos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica:** Se aprobaron algunas de las modificaciones del Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de simple. Boletín 11621-04. El proyecto pasa a Comisión Mixta.

Proyectos de Acuerdo y Resolución:

1. **N°332 Solicita a S. E. el Presidente de la República que adopte las medidas necesarias para la construcción o adquisición de un nuevo buque oceanográfico y de investigación pesquera que reemplace al buque científico Abate Molina:** Se aprobó por 133 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
Autores diputados G. Ascencio, J. Tohá, P. Prieto, B. Berger, J. Hernández, B. Barrera, P.P. Álvarez-Salamanca, J. Brito, A. Sepúlveda S.
2. **N°333 Solicita a S. E. el Presidente de la República que envíe un proyecto de ley al Congreso Nacional, para modificar y actualizar las normas del Código Sanitario, en relación con las competencias de profesionales médicos y afines:** Se aprobó por 127 votos a favor y 3 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
Autores diputados C.A. Jarpa, C. Mix, V. Torres, M. Desbordes, R. Celis, J.L. Castro, M. Hernando, D. Verdessi.
3. **N°334 Solicita a S. E. el Presidente de la República que analice la adopción de una Política Nacional de Salud Mental para niños, niñas y adolescentes, con el objeto de resguardar su bienestar mental:** Se aprobó por 136 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
Autores diputados J. Hernández, M.J. Hoffmann, O. Urrutia, C. Morales, G. Von Mühlenbrock, I. Urrutia, G. Sanhueza, R. Trisotti, S. Amar, E. Van Rysselberghe.
1. **N°492 Solicita a S. E. el Presidente de la República el establecimiento de medidas administrativas tendientes a modificar la normativa eléctrica vigente en materia tarifaria y de medición:** Se aprobó por 118 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
Autores diputados S. Bobadilla, S. Gahona, R. Barros, I. Norambuena, N. Noman, A. Carter, C. Moreira, R. Trisotti, N. Baltolu y J. Fuenzalida.

2. **Nº493 Solicita a S. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Energía, instruya acciones concretas respecto a la implementación de los nuevos medidores inteligentes de consumo de energía eléctrica domiciliaria:** Se aprobó por 95 votos a favor, 1 en contra y 25 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
Autores diputados P. Vidal y G. Jackson.
3. **Nº494 Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de las medidas que se proponen para la protección de los derechos de los usuarios finales en materia de tarifas e infraestructura de medición de consumo eléctrico:** Se aprobó por 104 votos a favor y 19 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
Autores diputados C. Morales, R. Rentería, S. Amar, A. Santana, S. Gahona, J.A. Coloma, S. Bobadilla, A. Carter, G. Sanhueza, N. Noman.
4. **Nº495 Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga medidas urgentes a fin de hacer frente al cobro por reposición de medidores:** Se aprobó por 77 votos a favor, 2 en contra y 43 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
Autores diputados F. Eguiguren, S. Cid, S. Gahona, J. Durán, R.M. García N. Noman, D. Schalper, P. Núñez, L. Cruz-Coke
5. **Nº496 Solicita a S. E. el Presidente de la República hacer presente la urgencia en la discusión del proyecto que deroga la ley Nº 21.076 sobre medidores y empalmes, iniciar una nueva legislación que obligue al Estado a solventar su reposición y mantención, suspendiendo el plan para el cambio de medidores, entre otras medidas:** Se rechazó por 61 votos a favor, 1 en contra y 61 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
Autores diputados J. Mulet, A. Sepúlveda, E. Velásquez, P. Velásquez, R. Saffirio, C. Girardi, M. Monsalve, D. Núñez, F. Alarcón.
6. **Nº497 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través de la Ministra de Energía, deje sin efecto el decreto tarifario Nº 5 de fecha 28 de septiembre de 2018, que regula el cambio de empalmes y medidores que forman parte de la red de distribución eléctrica:** Se aprobó por 103 votos a favor, 1 en contra y 18 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
Autores diputados J. Sabag, M. Matta, F. Meza, J.M. Ortiz, M. Walker, D. Verdessi, F. González, G. Ascencio y L. Romero.
7. **Nº498 Solicita a S. E. el Presidente de la República dar prioridad legislativa a la reforma del artículo 139 bis del DFL Nº 4 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL Nº 1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en ordena que el costo por el reemplazo de los empalmes y medidores de consumo de electricidad deba ser asumido íntegramente por las empresas concesionarias del servicio público de distribución de electricidad, disponiendo discusión inmediata para la discusión de los proyectos contenidos en los boletines Nos. 12.444-08, 12.440-08, 12.445-08, 12.464-08 y 12.450-08:** Se aprobó por 91 votos a favor, 1 en contra y 31 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
Autores diputados R. González, T. Jiménez, F. Espinoza, R. Saffirio, D. Cicardini, C. Girardi, M. Monsalve, L. Carvajal y R. Alinco.
8. **Nº499 Solicita a S. E. el Presidente de la República hacer presente la urgencia en la discusión de los proyectos de ley que obligan a las empresas de distribución eléctrica a asumir los costos del cambio de medidores y restituir los cobros practicados:** Se aprobó por 74 votos a favor, 1 en contra y 49 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
Autores diputados C. Hertz, A. Labra, D. Núñez, B. Barrera y G. Teillier.
9. **Nº336 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones instruya a la empresa Metro S. A., adoptar las medidas de prevención necesarias con el objeto de evitar conductas de acoso sexual en sus vagones y estaciones:** Se aprobó por 109 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
Autores diputados L. Carvajal, X. Ossandón, P. Jiles, G. Yeomans, M. Santibáñez, N. Castillo, K. Luck, E. Olivera.
10. **Nº338 Solicita a S. E. el Presidente de la República que considere el otorgamiento de subsidios, para financiar el consumo de agua envasada, revisando los actuales estándares de calidad y**

fortaleciendo la institucionalidad fiscalizadora de la Superintendencia de Servicios Sanitarios: Se aprobó por 99 votos a favor y 23 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.

Autores diputados J. Santana, J. Tohá, E. Nuyado, G. Saavedra, M. Ilabaca, J.L. Castro, R. Leiva, J. Naranjo, M. Schilling, M. Díaz.

11. **N°339 Solicita a S. E. el Presidente de la República y a la señora Ministra de Transportes y Telecomunicaciones que consideren la implementación de un sistema de ferrocarril metropolitano para la ciudad de Concepción:** Se aprobó por 123 votos a favor y 1 abstención. Es informado al Ejecutivo.

Autores diputados J. Tohá, F. González, A. Sepúlveda O., M. Ilabaca, E. Van Rysselberghe, L. Romero.

Otros:

1. Se aprobó por 108 votos a favor, 3 en contra y 11 abstenciones el **Informe de la comisión especial investigadora de los actos de la administración del estado en relación a la operación de mutuales y otras instituciones afines o corporaciones privadas, vinculadas a las fuerzas armadas y de orden y seguridad pública, así como eventuales irregularidades, errores, vicios u omisiones en la fiscalización de sus operaciones (CEI 6).**
2. Se aprobó por 77 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones la **Renuncia de los miembros de la mesa de la corporación.**
3. Se acordó que los diputados J. Bellolio, M. Venegas, L. Pardo, J. Santana y G. Winter compongan la **Comisión Mixta para solucionar las discrepancias entra ambas cámaras referentes al proyecto de ley, iniciado en mensaje, que mejora el ingreso de docentes directivos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica. Boletín 11621-04.**
4. Se acordó la solicitud de 70 señoras y señores diputados para la creación de una **Comisión Especial Investigadora encargada de recabar los antecedentes relativos a la participación y actuaciones del Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y cualquier otro organismo o autoridad del Estado que resulte pertinente, respecto del proceso de reemplazo de los medidores domiciliarios en el servicio de distribución de energía eléctrica y su impacto en el costo final para los usuarios.**

COMISIONES:

1. **Modifica la ley General de Servicios Eléctricos, y la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, para exigir a las empresas contar con programas de retiro o traslado de líneas y redes instaladas sobre lugares de interés patrimonial:** Se aprobó en general en comisión de Cultura el proyecto de ley, iniciado en moción primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12438-24. Permanece en la comisión para su estudio particular.
2. **Modifica la ley N°17.288, sobre Monumentos Nacionales, para establecer la obligación de soterrar el cableado que pudiera afectar a los lugares declarados monumentos históricos:** Se aprobó en general en comisión de Cultura el proyecto de ley iniciado en moción primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10881-24. Permanece en la comisión para su estudio particular.
3. **Declara la nulidad de la ley N°20.657, que Modifica en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos, acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal y regulaciones para la investigación y fiscalización, la ley General de Pesca y Acuicultura contenida en la ley N° 18.892 y sus modificaciones:** Se despachó en particular en comisión de Pesca el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10527-07. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.

4. **Declara el 19 de diciembre de cada año como el Día Nacional contra el Femicidio:** Se aprobó en general y en particular en comisión de Mujer el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12344-34. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
5. **Modifica la ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para promover el uso del lenguaje de señas en los ámbitos educacional y laboral:** Se aprobó en general en comisión de Desarrollo Social el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 10913-31, 11603-31 y 11928-31, refundidos. Permanece en la comisión para su estudio particular.
6. **Modifica la ley N° 14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, para exigir la incorporación de los deudores de pensiones insolutas en una nómina nacional y pública:** Se aprobó en general en comisión de Familia el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11738-18. Permanece en la comisión para su estudio particular.
7. **Modifica la ley N° 14.908, Sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, en el sentido de hacer aplicables las medidas de apremio para el cobro de pensiones impagas, cualquiera sea la edad del alimentante:** Se aprobó en general en comisión de Familia el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12244-18. Permanece en la comisión para su estudio particular.
8. **Regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten:** Se despachó en particular en comisión de Hacienda el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11934-15. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
9. **Modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias:** Se despachó en particular en comisión de Salud el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 9914-11. Es despachado a la comisión de Hacienda.
10. **Limita la responsabilidad de los usuarios de tarjetas de crédito por operaciones realizadas con tarjetas extraviadas, hurtadas o robadas, en lo relativo a la responsabilidad del usuario y del emisor en casos de uso fraudulento de estos medios de pago:** Se despachó en particular en comisión de Economía el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, nuevo primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11078-03. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
11. **Modifica el Párrafo 5° de las Disposiciones Transitorias de la ley N° 21.091, Sobre Educación Superior, y otras normas legales:** Se aprobó en general en comisión de Educación el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12385-04. Permanece en la comisión para su estudio particular.
12. **Sobre seguridad y salud en el trabajo:** Se despachó en particular en comisión de Trabajo el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite, primer informe. Boletines 9657-13, 10988-13, 11113-13, 11276-13, 11286-13 y 11287-13. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.

RESUMEN SENADO

Semana N° 1 (11 al 15 de marzo)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Relativo al ámbito de aplicación del procedimiento de tutela laboral:** Se despachó en particular (27 votos a favor y 4 abstenciones) el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 12322-13, 12327-13 y 9476-13 refundidos. Despachado a la Cámara de Diputados a segundo trámite constitucional.
2. **Que perfecciona los textos legales que indica, para promover la inversión:** Se aprobó en general (29 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones) el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11747-03. Se fijó como plazo para presentar indicaciones hasta día 8 de abril, 12:00 horas.
3. **Que crea una sociedad anónima del Estado denominada Intermediación Financiera S.A.:** Se despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11554-05. Despachado a la Cámara de Diputados a tercer trámite constitucional.
4. **Que establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al Convenio de Budapest:** Se aprobó en general (unanimidad) el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12192-25. Quedo pendiente fijar plazo para presentar indicaciones. Se fijó como plazo para presentar indicaciones hasta el día 15 de abril.

COMISIONES:

1. **Modifica la ley N°4.808, que Reforma la ley Sobre el Registro Civil e Identificación, para establecer un catastro nacional de mortinatos y facilitar su individualización y sepultación:** Se aprobó en general (unanimidad) en comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12018-07. Es despachado a la sala del Senado.
2. **Modifica el Código de Procedimiento Civil para eliminar privilegios procesales en favor de autoridades eclesásticas:** Se aprobó en general y particular en comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 10324-07. Es despachado a la sala del Senado.
3. **Para incorporar el desarrollo sostenible dentro de las Bases de la Institucionalidad:** Se aprobó en general en comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento el proyecto de reforma constitucional iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12402-07. Es despachado a la sala del Senado.
4. **Amplía la posibilidad de donación de órganos entre vivos, incluyendo a los parientes por afinidad:** Se aprobó en general en comisión de Salud el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12362-11. Es despachado a la sala del Senado.
5. **Modifica el artículo 19, número 8°, de la Carta Fundamental, en materia de protección de plantas y animales:** Se aprobó en general y particular en comisión de Medioambiente y Bienes Nacionales el proyecto de reforma constitucional iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10604-12. Es despachado a la sala del Senado.
6. **Sobre protección a Glaciares:** Se aprobó en general en comisión de Medioambiente y Bienes Nacionales el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11876-12. Es despachado a la sala del Senado.

7. **Fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado:** Se aprobó en general (unanimidad) en comisiones de Defensa Nacional y Seguridad Pública, unidas, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12234-02. Es despachado a la sala del Senado.
8. **Modifica la ley N°20.551, que regula el cierre de las faenas e instalaciones mineras:** Se aprobó en general y particular (unanimidad) en comisión de Minería y Energía el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12324-08. Es despachado a la sala del Senado.
9. **Que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para establecer que la instalación de equipamientos nuevos, así como la revisión y reparación de empalmes y medidores, será de cargo exclusivo de la respectiva distribuidora:** Se aprobó en general y particular en comisión de Minería y Energía el proyecto de ley iniciado moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12443-08. Es despachado a la sala del Senado.
10. **Que modifica la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, con el objeto de prohibir que se informe sobre las deudas contraídas para financiar la educación en cualquiera de sus niveles:** Se aprobó en general en comisión de Educación y Cultura el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12415-04. Es despachado a la sala del Senado.
11. **Modifica ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, para regular tendido de cables aéreos:** Se despachó en particular en comisión de Transportes y Telecomunicaciones el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 9511-12. Es despachado a sala del Senado.
12. **Creación de un Estatuto Laboral para jóvenes que se encuentren estudiando en la educación superior:** Se aprobó en general (3 votos a favor y 2 abstenciones de la senadora Muñoz y el senador Letelier) en comisión de Trabajo y Previsión Social el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 8996-13. Es despachado a la sala del Senado.
13. **Modifica la Carta Fundamental con el objeto de reemplazar la denominación de la Isla de Pascua por la de Rapa Nui - Isla de Pascua:** Se aprobó en general y particular el proyecto de reforma constitucional iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 10692-07 y 10685-07, refundidos. Es despachado a la sala del Senado.
14. **Modifica la Ley que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, en materia de documentos electrónicos:** Se despachó en particular en comisión de Hacienda el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11882-06- Es despachado a la sala del Senado.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 11 de marzo de 2019

CEI Actos de Gobierno sobre denegación y concesión de pensiones de invalidez y sobrevivencia.

Se escuchó la exposición del Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Aseguradores de Chile, quien explicó cómo funcionan el seguro de invalidez, las Comisiones Médicas, y el rol de los médicos asesores.

Por su parte, el abogado asesor Francisco Serqueira explicó las aristas legales del funcionamiento del seguro de invalidez y el rol de las aseguradoras.

La presidenta de la comisión, diputada Gael Yeomans, cuestionó el posible conflicto de interés entre las AFP y las aseguradoras al momento de decidir si se otorgan o no las pensiones de invalidez, ante lo cual, Jorge Claude respondió que este conflicto no existiría, ya que las AFP y las aseguradoras, no tienen un rol activo para influir en los resultados

La comisión acordó:

- Fijar como fecha límite para la presentación de propuestas de conclusiones el 8 de abril hasta el final del día.

Comisión de Salud

Asistió:

- Ministro de Salud, Emilio Santelices.

Expuso el Ministro de Salud sobre el estado de la deuda hospitalaria al año 2018, sus efectos y medidas para enfrentarla durante 2019.

El Ministro de Salud, Emilio Santelices, indicó que al día 31 de diciembre de 2018 hay 358 mil millones, de los cuales 70% corresponde a mayor producción y un 20% a decretos que no alcanzaron a ser tomados de razón.

Indicó que la deuda tiene un componente que está financiado, llamada *recursos no transferidos*, que son 140 mil millones; y sobre ejecución, que corresponde a 218 mil millones.

El Ministro de Salud, Emilio Santelices, señaló que se han fijado metas en función de los recursos, entre ellos, la disminución de los tiempos de espera. Se ha incorporado un algoritmo de riesgo, que incorpora variables equitativas para determinar los tiempos de espera. Así, habrá tiempos de espera diferenciados. También se incluyó el Observatorio Ciudadano para conocer los tiempos de espera.

Mauricio Verdejo, Jefe de la División de Presupuestos del Ministerio de Salud, dio las claves sobre el financiamiento para el 2019 e indicó que se está trabajando fuertemente en gestión, con el Comité Interministerial, preocupándose de la gestión interna de los servicios.

La comisión acordó:

- i. Analizar el catastro de hospitales construidos el 2018, en la sesión del día lunes 18 de marzo.

Comisión de Educación

Se aprobó en general proyecto de ley iniciado en mensaje que modifica el párrafo 5° de las disposiciones transitorias de la ley N° 21.091, sobre Educación Superior, y otras normas legales, primer trámite constitucional, primer informe con urgencia calificada de suma. Boletín 12385-04.

Sobre el proyecto, expuso el Director de Educación de la Fundación Nodo XXI, señor Víctor Orellana Calderón; el Académico de la Universidad de Valparaíso, José Miguel Salazar Zegers y el Vicepresidente de la Red de Universidades Públicas no Estatales - G9, Rector de la Universidad Católica del Maule, Diego Durán. Adicionalmente, el Jefe de la Divesup, Juan Eduardo Vargas, participó de la discusión del proyecto de ley.

La comisión acordó:

- i. Proceder a la votación en particular del proyecto el día lunes 18 de marzo.
- ii. Plazo de indicaciones hasta el jueves 14 de marzo para boletín 12385-04.

CEI Actuación del Ministerio del Interior y organismos policiales en muerte de Camilo Catrillanca.

Los invitados a la sesión se excusaron de asistir, por lo que no se recibió a ningún invitado.

Las profesoras del colegio Antu Nahuén se excusaron por razones personales, mientras que los funcionarios del centro asistencial de Ercilla adujeron razones de compromisos previos, junto con señalar que era parte de su labor el resguardar una buena relación como profesionales con las comunidades mapuches de la zona.

El presidente de la Comisión, diputado Ricardo Celis, pidió autorización a la comisión para hablar personalmente con los invitados excusados, para ver si lograba acordar con ellos las condiciones en que podrían asistir a la comisión. La comisión le dio la autorización.

La diputada Carmen Hertz indicó que le parecía inaceptable que el personal de salud no asistiera a la comisión, señalando que pareciera que no quisieran contribuir a la investigación de ésta.

Los diputados Jorge Rathgeb y Miguel Mellado señalaron que esperaban que los invitados no hayan desistido de asistir a la comisión, por temor a represalias que pudieran sufrir derivadas de lo que pudieran decir en la comisión. Los diputados señalaron que, de ser así, esto sería una manifestación más de la compleja situación que se vive a diario en La Araucanía, debido a la violencia que allí existe.

CEI Irregularidades en procesos de adopción e inscripción de menores, y control de salida del país

Se escuchó la exposición de Karen Alfaro, historiadora de la Universidad Austral, quien expuso su investigación sobre apropiaciones y adopciones internacionales de niños y niñas entre las décadas del setenta y noventa.

En su exposición subrayó que es necesario considerar el marco normativo de la época ya que las adopciones son irregulares en función de la legislación vigente pero no de la legislación anterior (Ley N° 16346) y aseguró que a fines de la década del setenta el cambio en la legislación y el plan nacional de infancia establecieron un ambiente que promovía la adopción. Además, explicó que la captación y sustracción de los niños se realizaba durante el embarazo, el parto o en las guarderías infantiles.

Por último, se escucharon los testimonios de Elena Heredia, Cristian Cortés, quien leyó el testimonio de su esposa Nicole Guillaume, María Orellana, Alicia Vásquez y Patricia Rojas.

La comisión acordó:

- i. Citar para una próxima sesión al Ministro de Salud, Emilio Santelices, al Instituto Médico Legal, el Teniente de Carabineros Guillermo Bravo y a un Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretaria de Previsión Social, María José Zaldívar.

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que mejora las pensiones del Sistema de Pensiones Solidarias y del Sistema de Pensiones de Capitalización Individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12212-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Carolina Grünwald del Instituto Libertad y Desarrollo, quien presentó sobre la situación actual del sistema de pensiones en el país y que se está frente a nuevos desafíos. Indicó que el proyecto de ley del Ejecutivo aborda los problemas desde una perspectiva de corto plazo y largo plazo, por lo que pretende mejorar las pensiones actuales y las pensiones futuras. Mencionó que separar el proyecto de ley sería un error y que legislar sólo sobre el pilar solidario eliminara los nuevos beneficios incorporados a la clase media, mujeres y adultos. Finalmente, señaló que un aumento del 4% debería ser de forma gradual o sino tendría un impacto directo en los empleos.

Luego José Manuel Camposano, presidente de la Asociación de Aseguradores, señaló que es oportuno y necesario realizar mejoras al sistema previsional y que el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo es integral y realista, que combina adecuadamente el aumento de pensiones en el corto y largo plazo. Mencionó que el proyecto mejora los beneficios actuales y futuros del pilar solidario, las pensiones autofinanciadas futuras y las pensiones presentes y futuras de la clase media y las mujeres. En cuanto a las pensiones autofinanciadas futuras, señaló que los 4 puntos de aumento no son suficientes y que debería llegar a 8 puntos de aumento. Indicó no estar de acuerdo con ciertos temas planteados en el proyecto del Ejecutivo

como la eliminación de la oferta externa debido a que es un beneficio para el afiliado y el seguro de longevidad para retiro programado.

Finalmente, Luis Mesina, vocero nacional de la Coordinadora del Movimiento No+AFP, afirmó que la propuesta del Ejecutivo no mejora las pensiones y que agudizaría los problemas en los próximos años, no cumple rol de seguridad social y potencia el mercado de capitales en detrimento de los generadores del ahorro. Mencionó que el aumento de la pensión básica solidaria no tendría los efectos esperados y que la clase media se vería con problemas en sus pensiones. Además, agregó que se produciría una baja en la rentabilidad, una baja en la densidad de las cotizaciones y una inestabilidad en el mercado financiero. Finalmente, mencionó una propuesta para un nuevo sistema de pensiones basado en un sistema de reparto que contemple la tasa de reemplazo, cambie la pensión básica solidaria por pensión universal no contributiva, integración de afiliados y pensionados al sistema antiguo de cajas, asegurar pensión mínima contributiva, aumento gradual de 2 puntos en tasa de cotización hasta llegar al 18% el 2016, entre otras propuestas.

La Subsecretaria María José Zaldívar planteó la total disponibilidad del Ejecutivo a discutir sobre el proyecto de ley, para así poder mejorar las pensiones de los chilenos. Agregó, estar preocupada de que se dilate el periodo de audiencias, pero que es sumamente relevante poder escuchar a todos los actores involucrados en el sistema de pensiones y que se debe aprobar la idea de legislar para así avanzar en los problemas de fondo del proyecto. Mencionó que se ha dejado de lado la clase media en las últimas reformas, por eso el proyecto de ley del Ejecutivo se hace cargo de ellos con este proyecto.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

Continuó la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre acciones constitucionales de amparo o habeas corpus y de protección, primer trámite constitucional, informe complementario. Boletín 2809-07. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, indicó que hay algunos aspectos del proyecto sustituto del profesor Tavolari requieren cierta atención: la acción indemnizatoria contra el Estado y que también incluye reformas valiosas, como el trámite del recurso de amparo ante el juez de garantía.

Expuso el Jefe de la División jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Señaló que, en general, la propuesta del profesor Tavolari contribuye al debate. Indicó que hay varias reformas, en materia de recurso de amparo y acción indemnizatoria. Indicó que el proyecto en sí mismo es insuficiente, porque requiere reforma constitucional y revisión de otras normas legales, como en el caso del amparo económico, que podrían requerir incluso su derogación. Indicó que hay un punto permanente de tensión, que es la acción rápida y oportuna de la acción de protección, con respecto a la bilateralidad de la audiencia.

Expuso el profesor Raúl Tavolari, quien indicó que la indemnización por responsabilidad del Estado, es de la máxima importancia. El Ministro señaló que se abre un problema pues hay casos en los que ni siquiera se debe acreditar daño. El diputado Leonardo Soto señaló que se debe considerar que se habla de casos de sentencias “injustificadamente erróneas”, y que hay consecuencias personales muy graves por este error, de modo que parece razonable considerarla, sobre todo pensando en que rigen todas las demás normas que rigen el daño.

La Comisión acordó:

- i. Votar el proyecto en particular el próximo lunes.

Comisión de Hacienda

Se escucharon invitados, quienes se refirieron al proyecto de ley iniciado en mensaje, que Moderniza la legislación tributaria, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12043-05. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a los profesores de derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Cristián Boetsch y Jaime del Valle, quienes expresaron que el proyecto avanzaba fundamentalmente en equidad vertical y horizontal del sistema tributario, al establecer un sistema tributario único y el eliminar el impuesto plano de 9,45% al global complementario, el cual, al ser plano, era regresivo. Destacaron también que el proyecto mejoraba la aplicabilidad de la norma anti elusión, la cual, a su juicio, prácticamente no había sido aplicada debido a que era complejo el procedimiento. En este sentido, valoraron la norma y su espíritu, pero señalaron que era necesario simplificar y clarificar el procedimiento de aplicación, aspecto del que se hacía cargo el proyecto del Gobierno.

Se recibió también al profesor de derecho de la Universidad de Chile, Francisco Selamé, quien expresó que el proyecto de ley avanzaba en lograr mayor certeza jurídica respecto a la legislación tributaria, lo cual, a su juicio, era una de las mayores deficiencias de la reforma de 2014, ya que ésta había establecido ambigüedades e imprecisiones, lo que generaba dilemas de interpretación. Respecto a este punto, indicó que la certeza jurídica no solo era positiva en el ámbito judicial, sino que favorecía el crecimiento. Además, indicó que mejoraba la aplicabilidad de la norma anti elusión, lo que fortalecía los derechos de los contribuyentes sin desmedro de la capacidad fiscalizadora.

Por último, Bernardo Fontaine, respondió preguntas que quedaron pendientes de la sesión anterior.

CEI Actos de los organismos públicos en relación a situación de Universidad del Pacífico

Se excusó de asistir el expresidente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), Alfonso Muga.

1. Expuso el Jefe de la División de Educación, Juan Eduardo Vargas, quien señaló que se prestó ayuda y orientación a los estudiantes respecto a su reubicación. Indicó que los estudiantes podrían elegir en instituciones que estuvieran dentro del acuerdo y la ventaja era que los alumnos podían empezar en marzo del 2019 y que los alumnos eran graduados por las instituciones a las cuales se trasladaron y no por la Universidad del Pacífico. La otra opción sería quedarse en la universidad y esperar al administrador de cierre con el beneficio de trasladarse a una universidad estatal con la que se establezca un convenio. El problema de ésta opción sería que las clases empezarían en el segundo semestre del presente año.

El diputado Gonzalo Winter señaló que le interesaba que el Ejecutivo manifestara su opinión política con este ejemplo para efectos legislativos futuros y prevenir que esto no vuelva a pasar. La diputada Cristina Girardi se refirió al informe de la CNA del año 2014 que debió alertar al jefe de la división de educación superior y que cómo teniendo este antecedente no se investigó.

2. Expuso Pedro Montt Leiva, Presidente del Consejo Nacional de Educación CNED quien habló sobre la apelación y acreditación de la Universidad del Pacífico y la decisión del CNED, la deficiencia de los análisis financieros de las IES y los desafíos futuros en análisis financiero en Educación Superior. Respecto a la Universidad del Pacífico comentó que el Consejo también advirtió que, si bien lo financiero no representaba un riesgo inmediato, debía realizarse un seguimiento de las operaciones que pretendía efectuar la institución tras la compra del inmueble de la sede Las Condes y de la adquisición patrimonial de la sede de Melipilla. Finalmente señaló que se tiene que avanzar de la mera recopilación de datos y el análisis contingente (asociado a la acreditación) al seguimiento permanente y al uso inteligente de la información para anticipar escenarios de crisis.

Martes 12 de marzo de 2019

CEI Actuaciones de órganos públicos en relación a sector portuario estatal

Se constituyó la comisión investigadora compuesta por los diputados Andrés Celis, Marcelo Díaz, Rodrigo González, Diego Ibáñez, Carlos Kuschel, Daniel Núñez, Víctor Torres, Gastón Saavedra, Renzo Trisotti, Osvaldo Urrutia y Leónidas Romero. Estuvieron ausentes los diputados María José Hoffmann y Pepe Auth.

El diputado Marcelo Díaz señaló que la constitución de esta comisión es muy significativa por todos los hechos públicos que acontecieron en el puerto de Valparaíso y que rodearon el conflicto portuario. Además, que hay información de prensa que ha señalado que lo acordado por el Gobierno se estaría incumpliendo. Sostiene también que esta ley afecta no solo al puerto de Valparaíso, sino que a otras ciudades puerto como Coquimbo, por ejemplo.

La comisión acordó:

- i. Nombrar como Presidente de la Comisión al Diputado Marcelo Díaz, votación de 6 contra 4.
- ii. Celebrar la próxima sesión el día lunes desde las 14:30 a 16:30, donde se discutirá el plan de trabajo, el horario y lugar definitivo de la siguiente sesión.

Comisión de Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Defensa Nacional, Alberto Espina.
- Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.
- Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Juan Francisco Galli.
- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

1. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje sobre información y rendición de cuentas de gastos reservados, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12332-05. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Defensa Nacional, Alberto Espina, expuso los alcances que el proyecto tiene para las fuerzas armadas. Indicó que el proyecto especifica las unidades que reciben gastos reservados, cuyos jefes pasarían a tener la responsabilidad de rendir cuentas de estos recursos ante el Subsecretario para las Fuerzas Armadas y ante el Contralor General de la República, lo cual establecía un mayor control de la autoridad civil sobre los gastos de las Fuerzas Armadas.

Si bien, la mayoría de diputados de la comisión están de acuerdo con el proyecto, tienen reparos con algunos puntos de este, en particular los pisos mínimos y la exhaustividad en la rendición de los gastos reservados. No obstante, el diputado Pablo Lorenzini es quien tiene una posición más dura frente al proyecto, ya que aseguró que el proyecto le parecía ridículo, por lo que lo votaría en contra.

2. Inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11934-15. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, indicó que el proyecto había tenido una buena acogida y ágil tramitación en la comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, logrando un apoyo transversal.

Los diputados Giorgio Jackson y Daniel Núñez indicaron que, aunque la Comisión de Hacienda tuviera competencia solo en un artículo del proyecto, quisieran conocer el proyecto en general para poder votar informados. La Ministra Gloria Hutt señaló que en ese momento no tenían preparada una presentación, pero que no tenía problema en atender el requerimiento de los diputados en una próxima sesión.

Se citará para votar el artículo de competencia de la comisión para el jueves 14 de 10:30 a 11:30, día en el cual se escuchará una exposición del proyecto por parte del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

La comisión acordó:

i. Sesionar el jueves 14, de 10:30 a 11:30, para votar el Boletín 11934-15.ii. Citar para el martes 19 al Contralor General de la República, para que se refiera al proyecto de ley sobre gastos reservados.

Comisión de Educación

Asistieron:

- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.
- Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa.

1. Inició el trámite de audiencias para el estudio del proyecto de ley, originado en mensaje, que establece un sistema de subvenciones para los niveles medios de la educación parvularia, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12436-04. Continúa la discusión en una próxima sesión.

Expusieron representantes del movimiento Jardines Vía Transferencia de Fondos, quienes mostraron sus reparos al proyecto y solicitaron que se modifique la urgencia o en su defecto que se rechace el proyecto. La Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro, quien se mostró su disposición para dedicarle el tiempo necesario a la tramitación del proyecto.

2. Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que mejora el ingreso de docentes directivos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de simple. Boletín 11621-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Expuso el Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa, sobre las modificaciones realizadas en el Senado. La comisión se mostró favorable a la generalidad de los cambios propuestas a excepción de algunos aspectos de artículos particulares, relativos a aspectos de gratuidad, bases de cálculo y tasaciones.

Comisión de Deportes y Recreación

El diputado Sebastián Keitel excusó la inasistencia del asesor de la Subsecretaría del Interior, Mijael Bonito y, además, solicitó discutir en una próxima sesión el proyecto de ley de su autoría sobre actividad deportiva en la jornada laboral, Boletín 12270-3.

Luego, el diputado Andrés Celis, solicitó que en lo posible los invitados excusaren su inasistencia con mayor antelación, para que así la comisión pudiera modificar la tabla y se pueda avanzar en otros temas.

Posteriormente, el diputado Marcos Ilabaca cuestionó el liderazgo del Seremi de la Región de Los Ríos, Cristián Yantani, manifestando su preocupación por la organización de los próximos Juegos Panamericanos. Él mismo, también cuestionó el funcionamiento de los Centros de Entrenamiento Regional, a nivel nacional.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Director de Alto Rendimiento del MINDEP, Claudio Basualto; al Director del Instituto nacional del Deporte, Renato Palma y al Presidente de la Federación de Esgrima, David Jiménez Mira, para la próxima sesión, con el objeto de analizar los proyectos de ley en tabla.
- ii. Reenviar invitaciones al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Cristián Monckeberg y al Ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick, para una próxima sesión.
- iii. Oficiar a la Ministra del Deporte, Pauline Kantor, para que informe sobre la situación de los CER.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Asistió a la comisión:

- Ministro de Agricultura, José Antonio Walker.

1. Se recibió a la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), para conocer el balance 2018, proyectos y proyecciones 2019.

La vicepresidenta ejecutiva de FUCOA, señora Francisca Martín destacó proyectos que comenzaron el año 2018 y que se agregarán a los proyectos permanentes. Luego indicó que para este año se esperaba una fuerte consolidación financiera y consolidación de los proyectos del año 2018.

2. Se conocieron los antecedentes relacionados con los criterios de evaluación de los programas PRODESAL, PDTI Y PADIS.

El Ministro José Antonio Walker extendió la invitación a la comisión a la próxima Expoagro y entregó a los diputados la Política Nacional de Desarrollo Rural y explicó que la idea principal de dicha política era el mejoramiento de la educación, infraestructura y todo lo que tenga relación con la calidad de vida del mundo rural, siendo este uno de los ejes más importantes del programa agrícola.

Luego, el director de INDAP, señor Carlos Recondo explicó el programa PRODESAL desde el año 2017 al año 2018, año en que se generaron compromisos de adecuación del programa para que fueran implementados entre los años 2019-2020 y que fueron incorporados en la ley de presupuesto. Agregó, además, que le preocupaba que el programa no contemplara, en materia de diseño, una política de egreso definida, es decir, los usuarios que han ingresado al programa se han mantenido, a la fecha, indefinidamente, además que tampoco contaba con un sistema de seguimiento de beneficios, sumado a ello, indicó que lo que se buscaba con el perfeccionamiento de PRODESAL era focalizarse en los micro productores y micro usuarios de más alta

vulnerabilidad. Por otro lado, la Jefa de la División de Control de Gestión, Paula Darville, señaló que DIPRES midió el programa en cuatro aspectos específicos, donde PRODESAL quedó clasificado en una categoría de mal desempeño, principalmente, porque el problema identificado de altos índices de pobreza en el sector rural seguía siendo preocupante.

El representante del sindicato nacional de INDAP señaló que PRODESAL no debería ser un programa, sino una institución y solicitó el acuerdo de la comisión para solicitar al Ministro la solución de las problemáticas que se han ido presentando y que versaban sobre la vulneración de derechos de los trabajadores.

La diputada Alejandra Sepúlveda solicitó al ministro que pidiera el retiro de la urgencia al proyecto de ley que establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes, Boletín 12233-01.

Comisión de Relaciones Exteriores

1. Se recibió en audiencia al Embajador de España en Chile, Enrique Ojeda Vila, quien realizó un saludo protocolar y se refirió a la relación bilateral entre ambos países.

2. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental en materia de procedimiento de denuncia o retiro de tratados internacionales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12343-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Andrea Vargas Cárdenas, analista en el área gobierno, defensa y relaciones internacionales de la Biblioteca del Congreso Nacional, quien presentó sobre la experiencia comparada en cuanto al contenido del proyecto de ley. Entregó nociones generales sobre los principios fundamentales que rigen los tratados internacionales y las condiciones que se tendrían que dar para la terminación de uno, las cuales deberían estar previstas en el texto del propio tratado o ser consentidas entre las partes en algún momento. Señaló los mecanismos de denuncia que tendrían el Ejecutivo o el poder legislativo y que la experiencia comparada indica que el poder legislativo tiene un limitado reconocimiento para reconocer las denuncias, y que son pocos los países que han legislado en esta materia.

La comisión acordó:

- i. Crear un grupo interparlamentario chileno – venezolano.
- ii. Invitar a una próxima sesión al embajador de Haití y de Nicaragua para que se refieran a las situaciones que ocurren en sus países, respectivamente.

Comisión de Gobierno Interior y Regionalización

1.El, director del Departamento de Extranjería y Migración, Álvaro Bellolio, expuso sobre la evolución de la migración en el país, en donde explicó cuáles eran los factores principales por los cuales las personas migraban a Chile. Explicó también como se está modernizando el departamento para entregar una mejor atención a los migrantes junto con Chileatiende, en donde a través de ese servicio también van a poder tramitar las solicitudes de visas, la reserva de horas para trámites presenciales y la inauguración de un nuevo centro de atención.

2. Inició el estudio del proyecto iniciado en moción que modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para privilegiar la cercanía al domicilio del elector, en la asignación

del local de votación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12426-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Para ello, el autor del proyecto, diputado Andrés Longton explicó la idea original de éste, mencionando que no es un proyecto que incurre en gastos, ya que busca aproximar el lugar de votación, al domicilio electoral de la persona, ya que hay veces que el Servel no designa como local de votación el centro más cercano al domicilio de la persona y ésta tiene que incurrir en gastos de transporte.

3. Inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N° 18.556 y el Código Procesal Penal, para garantizar el derecho a sufragio de las personas privadas de libertad que se encuentren habilitadas para sufragar, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11249-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Para ello, el autor del proyecto, el diputado Raúl Saldívar expuso la idea de permitir el sufragio a personas que, aun estando privadas de libertad, no han sido condenadas todavía.

La comisión acordó:

- i. Invitar al director del Servel a la próxima sesión para que se refiera a los proyectos de ley Boletines 12426-06 y 11249-06.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

1. Continuó la discusión y votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12092-07. Continúa su trámite en una próxima sesión.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, señaló que se consideró la cantidad de población, la ciudad asiento de corte y capital de provincia y el número de actos y contratos realizados por cada notaría en cada jurisdicción.

Respecto de los fedatarios, se consideró como límites, un mínimo de 5 y un máximo de 10. El Ministerio de Justicia fijaría ésta cantidad, bajo un criterio objetivo, considerando el tiempo de atención por trámites de mesón en cada notaría. Serán designados por las propias Cortes de Apelaciones y que estén dentro de los 10 primeros. Respecto de los fedatarios institucionales serán los secretarios municipales, cuyos ingresos entrarán a la municipalidad correspondiente.

Señaló que extendieron la prohibición de relación profesional o contractual, dentro de dos años, con personas a las que prestaron servicios.

Se aprobaron las indicaciones del Ejecutivo.

Comisión de Salud

Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias, segundo trámite constitucional, primer informe con urgencia calificada de suma. Boletín 9914-11(S). Diputado informante: Miguel Crispi.

Detalle de la votación:

a) Indicaciones:

- Aprobadas: 84 (Chile Vamos), 110, nueva indicación sobre observatorio de precios, 135, artículo 101 ter.
- Rechazadas: 31, 114, 119, 125, 136, indicación de expendio de medicamentos en municipalidades donde existieran acceso a farmacias, indicación R. Celis.
- Retiradas: 61, 91, 22, 117, 126, 128, 175, 178,
- Inadmisible: 174, Nuevo Título II (nuevos arts.101 A a 101 E)

Comisión de Defensa Nacional

Asistió:

- Subsecretario para las Fuerzas Armadas Juan Francisco Galli Basili.

Continuó la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece una modernización de la carrera profesional para las Fuerzas Armadas, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12391-02. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El ex Ministro de Defensa Nacional, Jaime Ravinet, inició su exposición en donde señaló que el tema de una nueva carrera militar es algo que estuvo en la agenda del Ministerio de Defensa, al menos desde el año 2000. Posteriormente, cuando asumió como Ministro de Defensa, se crearon nuevas comisiones que, no solo abordaron un tema previsional, sino distintos aspectos, donde se elaboró las bases de un proyecto de ley que, como siempre, el Ministerio de Hacienda tuvo algunos reparos. Comentó también que existió una continuidad en el trabajo realizado por los distintos Gobiernos a la fecha, lo que significó que, en orden de robustecer la carrera militar, existió una racionalización de la gestión del personal, entre otros aspectos. Por otra parte, se refirió al concepto de “carrera corta”, donde las Fuerzas Armadas pudieron contratar personal civil por un plazo no mayor a cinco años, para aspectos precisos que requirieron de sus diligencias. El ex Ministro propuso que, en ciertos casos, las personas pudieran continuar hasta los 65 años, cumpliendo sus funciones en un escalafón de honor o complementario, que los aparta a la posibilidad de ascender, pero que permitió mantenerlos activos sin doble jubilación.

El diputado Leonidas Romero comentó su aprensión respecto a los civiles que vistieron uniforme, y que ascendieron con grado, específicamente los pastores evangélicos y sacerdotes, sobre todo a quienes llegaron al grado de General, y ostentaron una remuneración que cualquier persona hizo tener. Por otra parte, el diputado Jorge Brito consultó sobre el desglose del personal activo, personal pasivo y gastos operacionales de las Fuerzas Armadas.

El ex Ministro de Defensa Nacional, señaló que fue muy difícil discutir en esta materia y resaltó que el Servicio Militar fue un sistema que propendió al rol social, dado que no fue tan importante el despliegue de los soldados conscriptos para la protección militar del país, debido a la existencia de la tropa profesional.

El diputado Osvaldo Urrutia consultó al Ex Ministro de Defensa Nacional, Jaime Ravinet, sobre qué le pareció incorporar un pilar solidario a aquellos pensionados por invalidez de las Fuerzas Armadas, que obtuvieron una

pensión de baja cantidad. El diputado Leonidas Romero consideró un abuso por parte de las instituciones armadas, que obtuvieron tantos privilegios en materia de pensiones.

El ex Ministro de Defensa Nacional, Jaime Ravinet, propuso que se incorpore a los civiles al decreto ley 3500, sobre sistema de capitalización individual, pero si se diera una incapacidad, lesión o muerte, este grupo de personas fuese tratado y traspasado automáticamente al sistema de Capredena.

Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.

Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de Infracciones del Tránsito y modifica las leyes N° 18.287 y N° 18.290, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 9252-15. Continúa su votación en una próxima sesión.

Se debatió principalmente sobre si los multados debían o no alegar las multas cursadas ante la Subsecretaría de Transportes, como instancia administrativa, o si solo debían hacerlo frente al juzgado de Policía Local, al respecto la Ministra Gloria Hutt indicó que la idea del proyecto era que solo se pudiera alegar ante la subsecretaría por tres razones, a saber: 1) que el auto haya sido robado; 2) que el auto no le pertenezca al multado y; 3) que la patente sea clonada.

Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretaria de Previsión Social, María José Zaldívar.

1. Se recibió al sindicato de trabajadores de la minera Chiflón del Diablo y al alcalde de la comuna de Lota, quienes señalaron los motivos de la huelga legal en la que se encuentran y presentar ante la comisión las demandas que tienen.

2. Se despachó en particular los proyectos de ley iniciados en moción sobre seguridad y salud en el trabajo, primer trámite, primer informe. Boletines 9657-13, 10988-13, 11113-13, 11276-13, 11286-13 y 11287-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Detalle de la votación:

- Boletín 11287-13, artículo único: aprobado.

3. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje que mejora las pensiones del Sistema de Pensiones Solidarias y del Sistema de Pensiones de Capitalización Individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de "simple". Boletín 12212-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Bárbara Figueroa, presidenta de la CUT, quien planteó principalmente la importancia de poder tener pensiones justas para todos los chilenos y que el proyecto de ley del Ejecutivo fortalece el actual sistema de pensiones. Señaló que tiene que haber un cambio estructural del sistema de pensiones y que el actual proyecto sigue manteniendo todo el control del sistema en las AFP. Indicó que el sistema de bonos del estado que se proponen en el proyecto es para subsidiar al sistema y si eso ocurre daría cuenta de la incapacidad del sistema, por lo que más que una apuesta firme por mejorar el sistema y pensiones de los trabajadores se sigue perpetuando el modelo actual. Agregó estar de acuerdo con los planteamientos presentados por la coordinadora No+AFP y que comparten el modelo propuesto por ellos.

Expuso Eugenio Rivero, director del área de economía de la fundación Chile 21, quien señaló estar en contra del proyecto de ley e hizo el llamado a rechazar la idea de legislar. Indicó que el nivel de pensiones ha disminuido durante el último tiempo, así como también la rentabilidad de los fondos. Con respecto al pilar solidario y el sistema AFP, señaló la importancia de separar el proyecto en dos proyectos diferentes debido a que tienen objetivos a cumplir en plazos de tiempos diferentes. Finalmente, mencionó las condiciones que se tendrían que dar para aprobar la idea de legislar; separar el proyecto en dos, creación de un pilar público que administre la cotización patronal, que el INP ofrezca una alternativa estatal para los 18 puntos de ahorro previsional, terminar con todos los mecanismos que discriminan a las mujeres.

La Subsecretaria María José Zaldívar señaló con respecto al trabajo no remunerado de las mujeres que en el año 2008 se incorporaron las pensiones básicas solidarias, el 60% de beneficiarios del pilar solidario son principalmente mujeres y también se creó el bono por hijo que es para todas las mujeres, pero que efectivamente se debe avanzar en las mujeres que están cuidando a adultos mayores y por eso está el seguro de dependencia. Con respecto a la subida del porcentaje de cotización mencionó que el Presidente de la República ya señaló la disposición de subirlo y que en la discusión del proyecto se tendrá que ver cuál es el guarismo al que se va a llegar.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo para que señale el número de empresas creadas y cerradas desde el 2014.
- ii. Oficiar al Ministerio del Trabajo y Previsión Social sobre la cifra de empleo desde el 2014.
- iii. Oficiar a la CORFO sobre el posible incumplimiento del contrato de parte de la corporación Baldomero Lillo.
- iv. Oficiar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para que fiscalice a la corporación Baldomero Lillo.
- v. Designar como diputada informante del proyecto de ley boletín 9657-13, 10988-13, 11113-13, 11276-13, 11286-13 y 11287-13, refundidos: Alejandra Sepúlveda.

Comisión de Economía

Asistieron:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, José Ramón Valente.
- Subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett.

1. Se despachó en particular proyecto de ley, que limita la responsabilidad de los usuarios de tarjetas de crédito por operaciones realizadas con tarjetas extraviadas, hurtadas o robadas, en lo relativo a la responsabilidad del usuario y del emisor en casos de uso fraudulento de estos medios de pago, segundo trámite, nuevo primer informe. Boletín 11078-03. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

La comisión contó con la presencia del senador Manuel José Ossandón, autor del proyecto. El senador mostró sus reparos por las modificaciones incorporadas por la Cámara de Diputados, señalando que no es posible que los integrantes de la comisión cedan ante la presión de los bancos. Los diputados presentes, así como el Ministro de Economía, señalaron que de ninguna forma se está cediendo ante la presión de un grupo de interés, sino que lo que se hizo fue evaluar recomendaciones y legislar para aprobar un buen proyecto de ley.

2. Se escuchó a representantes de Agentes de Turismo de San Pedro de Atacama, para que expongan acerca de la problemática que han observado en el desarrollo armónico de su actividad. La Subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett, planteó las medidas de trabajo para fomentar el turismo en San Pedro de Atacama.

3. Expuso la Subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett, respecto al oficio para que informe sobre la inversión pública en promoción y publicidad de los destinos turísticos de cada una de las regiones de Chile y respecto de la baja afluencia de turistas en los destinos nacionales en el último tiempo, sus causas, efectos y medidas para hacerle frente, tanto de turistas nacionales como extranjeros. La Subsecretaria planteó los distintos escenarios en las regiones y las medidas empleadas para fomentar el turismo.

La comisión acordó:

- i. Diputado informante proyecto de ley Boletín 11078-03: Jaime Naranjo.

Miércoles 13 de marzo de 2019

Comisión de Cultura y de las Artes

1. Se aprobó en general, proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley n° 17288 sobre monumentos nacionales para establecer la obligación de sortear el cableado que pudiera afectar a los lugares declarados monumentos históricos. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10881-24. Plazo de indicaciones para el miércoles 20 de marzo.

Detalle de la votación:

- En general: aprobado por unanimidad (9x0)

2. Se aprobó en general, proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley General de Servicios Eléctricos y la ley n° 18168 General de Telecomunicaciones, para exigir a las empresas contar con programas de retiro o traslado de líneas y redes instaladas sobre lugares de interés patrimonial. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12438-24. Plazo de indicaciones para el miércoles 20 de marzo.

Detalle de la votación:

- En general: aprobado por unanimidad (9x0)

La comisión acordó refundir ambos proyectos aprobados.

El diputado Marcelo Díaz señaló que el objetivo del proyecto implementar la obligación en las empresas para que procedan en un tiempo razonable al retiro del cable en desuso y establecieran un plazo para el soterramiento del cableado con cargo a la propia empresa e indicó que este tema debía venir en materia de políticas públicas de parte del ejecutivo.

El diputado Renzo Trisotti indicó que también sería idóneo invitar a la Subsecretaría de Telecomunicaciones para que se refiriera al tema. Agregó también que se debía tener un análisis concreto en un proyecto como este para tener un catastro que determine cuantas zonas patrimoniales son en total para también conocer los costos que esto conllevaría.

El asesor Raimundo Varela indicó que todas las consideraciones eran muy atendibles y respecto al proyecto de ley, desde el punto de vista de la cultura era difícil no estar de acuerdo con que se embellezcan los puntos históricos, pero, así como se ha comentado, hay varios organismos públicos que se han visto involucrados por lo que era pertinente que se les incluya, pues va más allá de la cultura.

La secretaría aclaró que por un tema procedimental los proyectos discutidos estaban en tabla, solo que no se cambió la citación.

La comisión acordó:

- Invitar al alcalde de Curepto y al subsecretario del patrimonio para que se refiera al poco avance de la reconstrucción de la iglesia de dicha comuna.
- Invitar el día lunes a los sindicatos de TVN y al director de presupuesto, así como oficiar al ministro de Hacienda y al director de presupuesto para solicitar que los fondos sean entregados a la brevedad.

- iii. Proyecto de ley en tabla se trasladará para la tabla del día lunes próximo por ausencia de invitados.
- iv. Proyecto de ley de soterramiento serán puesto en tabla el próximo miércoles.
- v. Invitar a la Ministra de transportes, Ministro de obras públicas, alcalde Jorge Sharp, Joaquín Lavín y Jorge Jadue para que se refieran al proyecto de ley de soterramiento de cables. Boletín 12438-24.
- vi. Refundir los proyectos aprobados en la sesión y fijar plazo de indicaciones para el miércoles de la próxima semana.
- vii. Plazo de indicaciones para el miércoles 20 de marzo de los boletines 10881-24 y 12438-24.

Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Eduardo Riquelme Portilla.

1. Se despachó en particular, el proyecto de ley, iniciado en moción, que declara la nulidad de la ley N°20.657, que modifica en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos, acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal y regulaciones para la investigación y fiscalización, la ley General de Pesca y Acuicultura contenida en la ley N° 18.892 y sus modificaciones, primer trámite constitucional, discusión general. Boletín 10527-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Eduardo Riquelme Portilla, inició su exposición comentando sobre la imposibilidad de anular la ley N°20.657, dado que no existió una ley que pueda declarar la nulidad de otra. Así las cosas, en Chile, el Tribunal Constitucional es el único que se puede referir a la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes. Por otra parte, en el supuesto de que se pudo haber anulado esta ley, la nulidad, no podría retrotraer sus efectos al estado anterior a la vigencia. Por otro lado, el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Eduardo Riquelme Portilla, citó al profesor Henrique Silva Cimma, quien, en su tratado, manifestó que no fue recomendable anular las leyes, dado que, con ello, anularía los derechos que consagró esa ley y los que al alero de la misma se crearon. Finalmente, mencionó que, como Gobierno, creyeron que las leyes se derogan, no se anulan, y de anularse, lo debe realizar un Tribunal de la República, dado que el poder legislativo no puede dictar una ley para anular.

El diputado Boris Barrera, mencionó que este proyecto de ley pasó primero por la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, comisión que concluyó que correspondía que el proyecto fuese revisado. El diputado Jorge Brito, comentó que la nulidad de derecho público es una institución reconocida, pero que no está expresa en la ley. Siguiendo esta línea, mencionó su voto favorable para la nulidad de la ley de pesca. Por otra parte, el diputado Leonidas Romero manifestó que la ley de pesca era una ley corrupta y que estuvo por anular la ley, y que llegó hasta las últimas consecuencias para ello.

El diputado Francisco Undurraga comentó que la nulidad de esta noma trajo consigo un escenario más desfavorable que la situación anterior. Anular esta ley involucró dejar de lado el principio de sustentabilidad, el compromiso con el crecimiento y desarrollo futuro del sector no fue un criterio a respetar por parte de las autoridades y un sin número de programas que fueron beneficiosos para la pesca, impidiendo una efectiva fiscalización del monto en la captura de los recursos. Finalmente, el diputado Alexis Sepúlveda señaló que no fue bueno que los diputados de la alianza recuerden siempre el recurso de llevar la ley al Tribunal Constitucional, porque pareció que tuvieron al Tribunal Constitucional en el bolsillo.

La Representante de la Asamblea Nacional de Pescadores Artesanales de Chile, Gigliola Centonzo, expuso al tenor de la aprobación del proyecto de ley en comento, esbozando que la ley de pesca fue una ley aprobada bajo el alero de la corrupción.

Comisión de Hacienda

Continuó el trámite de audiencias del proyecto de ley iniciado en mensaje, que moderniza la legislación tributaria, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12043-05. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Juan Manuel Baraona, académico del Departamento de Derecho Económico de la Universidad de Chile, quien indicó que el proyecto avanza en definición de los gastos necesarios para la empresa, indicó que la reintegración no era una medida regresiva, sino que todo lo contrario. Señaló que el proyecto debería buscar restringir los gravámenes a aquellos gastos que de verdad correspondían.

Se recibió a Jimena Niño, del estudio de abogados Deloitte, quien expresó que "es insostenible mantener dos sistemas tributarios con múltiples situaciones no previstas", agregando que debería existir un solo sistema 100% integrado, que no discrimine a contribuyentes extranjeros. Señaló que el actual impuesto global complementario grava rentas no recibidas. Indicó que el proyecto podría simplificar aún más la legislación tributaria.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel.

Se continuó con el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12100-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro Gonzalo Blumel retomó algunas cuestiones discutidas en la sesión anterior, en particular lo que indicó el Consejo para la Transparencia.

La comisión acordó:

- i. Votar en general el proyecto en la próxima sesión.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió un grupo de representantes de la comunidad de La Dormida de Olmué, de la Reserva Mundial de la Biosfera, para exponer su malestar sobre la construcción de la línea de transmisión Cardones-Polpaico ya que se estaría destruyendo la reserva y solicitaron que se revisara la legalidad del proyecto. Expuso también la abogada del equipo jurídico que representa a la comunidad, sobre la invalidación presentada para detener el proyecto, pero que la Superintendencia de Medio Ambiente declaró no procedía al caso, por lo que solicitaron formalmente que se detenga la construcción de las torres hasta que se regularice el permiso que según la experta no tiene, junto con otro estudio de impacto ambiental.

La comisión acordó:

- i. Sesionar en el territorio de La Dormida e invitar el Ejecutivo, el miércoles 20 en el horario de la comisión.
- ii. Oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente y al SEA para que se pronuncie respecto a la evaluación realizada al proyecto.
- iii. Reiterar todos los oficios desde el año pasado que aún no han sido respondidos.

Comisión de Mujeres y Equidad de Género

1. La presidenta de la comisión, diputada Loreto Carvajal, informó que el día de ayer participó en la firma de un protocolo conjunto que busca establecer normativas de prevención que sirvan de respaldo a las miles de mujeres que forman parte de las Fuerzas Armadas ante situaciones de acoso laboral y sexual.

La señora Mónica Súnico, artista visual, hizo entrega a la comisión de la escultura “Moyon”, cual es de su autoría. Esto en homenaje al amamantamiento libre.

2. Se aprobó en general y en particular, proyecto de ley, iniciado en moción que declara el 19 de diciembre de cada año como el Día Nacional contra el femicidio. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12344-34. Se despacha a la Sala de la Cámara. Diputada informante, Loreto Carvajal.

Las diputadas señalaron que, en virtud de la explicación del proyecto, que tuvo fundamentos en la lamentable muerte de Javiera Neira a manos de su padre, había que tener una lata discusión, pues en ese caso, estarían frente a un caso de parricidio, así mismo, había que tener cuidado, pues también se incluía dentro de los fundamentos, el recuerdo de mujeres, niñas y niños, donde, en este caso, no tendrían cabida los niños considerando el concepto de femicidio tantas veces discutido.

Detalle de la votación:

- En general: aprobado por unanimidad
- En particular: Artículo único, aprobado por unanimidad

La diputada Claudia Mix solicitó información sobre régimen interno y el cambio de señaléticas e informaciones para que se modifiquen y se mencione a las diputadas, para no seguir invisibilizadas.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la Subsecretaria del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Carolina Cuevas para que explique el protocolo conjunto de las Fuerzas Armadas ante la comisión.

Comisión de Minería y Energía

1. Se recibió a la comunidad de Altovalsol, con el objeto de escuchar sus planteamientos en torno a las dificultades que han tenido con el proyecto Cardones Polpaico, expusieron la cronología de los hechos sobre los ruidos desagradables que aquejan a la comunidad. Indicaron que la población Los Nogales no fue considerada cuando se realizaron las mediciones y que no existen estudios de RSA. Presentaron a la comisión un estudio de ruido realizado, el cual no coincidió con el estudio realizado por el SEIA e indicaron que todas las torres estarían mal diseñadas por culpa de cálculos negligentes, que el estudio de impacto ambiental subestima el ruido total audible y el área de influencia de todo el proyecto, debido a que el ruido afecta directamente a una comunidad. Indicaron que, al día de hoy, Cardones Polpaico continúa operando fuera de la norma y que no hay medidas de mitigación.

2. Se recibió a la directiva del Sindicato de Trabajadores de la Planta Manuel Antonio Matta, quienes se referirán a las desvinculaciones que han afectado a sus asociados y a la situación en la que se encuentran hoy en día. Mencionaron que se han vulnerado a los sindicatos y que hay prácticas antisindicales al interior de la empresa, por lo que solicitaron que se cumpla con la ley y no se deje de lado a los pequeños mineros de la región.

3. Se recibió a la comunidad de La Dormida con el objeto de escuchar sus planteamientos en torno a las dificultades que han tenido con el proyecto Cardones Polpaico, indicaron que el tribunal ambiental emitió un fallo para revisar el proyecto y que la comunidad no fue parte en la construcción y decisiones que se tomaron. Manifestaron su malestar contra la empresa, debido a que se estaría destruyendo la reserva y pasando a llevar el ecosistema de la zona, además expusieron los recursos jurídicos que tienen en contra de la empresa Interchile. Finalmente, agregaron que, si es que se hubiese firmado el tratado de Escazu, no tendrían los problemas que tienen hoy día.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Salud y Ministerio del Medio Ambiente para que se refieran al estado de situación de las denuncias realizadas
- ii. Oficiar a la Intendencia de la región de Coquimbo para generar una mesa regional y abordar la problemática plantada.
- iii. Invitar al Vicepresidente Ejecutivo de ENAMI, Robert Mayne-Nicholls, a la sesión del 3 de abril.

Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Asistió:

- Subsecretaria de Prevención del Delito, Kathy Katherine Martorell.

Expuso en primer lugar el general director de Carabineros, Mario Alberto Rozas, quien se refirió a los protocolos referidos al uso de la fuerza policial por parte de Carabineros. El director habló de los distintos protocolos del uso de la fuerza policial con los que cuenta la institución además de los procesos de confección y los sustentos legales que respaldan dichos protocolos. Luego, expuso ante comisión la Subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell, quien detalló los procedimientos de la Subsecretaría para fiscalizar sobre el uso de la fuerza de carabineros.

La comisión finalmente acordó revisar la posibilidad de continuar la discusión en una nueva sesión especial el día lunes. De no ser posible, se le solicitará al General Director de Carabineros que se refiera a las preguntas y solicitudes pendientes de manera escrita ante la comisión.

La comisión acordó:

- i. Continuar la discusión con la presencia de los invitados en una nueva sesión especial para el día lunes, en caso de ser posible.

Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano

Continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12288-14. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Comenzó exponiendo Graciela Correa en representación de la Asociación de Municipios de Chile (AMUCH), en primer lugar, manifestó la idea de continuar legislando sobre el tema en cuestión, pero reparando, en distintos artículos, para que no se limite la autonomía municipal y que se salvaguarde en este sentido la constitución de Gobiernos Regionales. Otro tema que la expositora espera que se resguarde a la hora de avanzar en el proyecto es la participación ciudadana.

Expuso también el Alcalde Gonzalo Duran, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), manifestando su voluntad de legislar, pero haciendo prevenciones similares a los de la representante de la AMUCH.

Luego los expositores recibieron diversas preguntas de los parlamentarios sobre los temas presentados donde también fue intervenido el asesor del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Gonzalo Gacitúa para aclarar puntos del proyecto.

Finalmente, el Presidente de la Comisión, el Diputado Carlos Jarpa dejó constancia de su renuncia a la presidencia de la misma de esta comisión.

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Se aprobó en general por unanimidad, sobre el texto refunde las tres mociones que abordan la temática de la lengua de señas, que modifica la ley 20422, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 10913-31, 11603-31 y 11928-31. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La asesora del diputado Jaime Naranjo, Karina Uribe, expuso sobre la importancia de este acuerdo.

La comisión acordó:

- i. Que los diputados estudien el nuevo texto refundido para realizar indicaciones que se analizaran en la próxima sesión.
- ii. Que la próxima sesión, será votado el proyecto en particular para que pase a la Sala.

Comisión de Familia y Adulto Mayor

1. La diputada Pamela Jiles realizó comentarios respecto al informe trimestral del Servicio Nacional de Menores que da cuenta sobre el número de personas fallecidas en tal servicio, que no se ha enviado a la comisión, en circunstancias en que se ha solicitado en forma insistente durante el año pasado. Además, solicitó enviar un oficio al Presidente de la República para que solicite al Ministro de Justicia que envíe el informe trimestral del Servicio Nacional de Menores (SENAME), que da cuenta sobre el número de personas fallecidas en tal servicio. La solicitud fue rechazada por los diputados presentes.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 14.908, sobre abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, para exigir la incorporación de los deudores de pensiones insolutas en una nómina nacional y pública, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11738-18. Permanece en la comisión para su estudio en particular.

La Magistrado Luz Adriana Celedón, inició su exposición agradeciendo la invitación y señaló que la ley N° 14908, debió ser modificada en forma íntegra, dado que, a la luz de la legislación actual, fue muy fácil vulnerar y no cumplir las sentencias dictadas por los magistrados. Así las cosas, se refirió a una serie de

especificaciones de carácter técnico sobre el procedimiento de familia y su funcionamiento en la realidad práctica.

Por otra parte, el profesor de Derecho, Maximiliano Errázuriz, comentó que, la mayoría de los proyectos nacieron producto del estar en contacto con la gente, porque al final, eso es lo que primó para determinar cuáles fueron las necesidades. También comentó aspectos de carácter técnico respecto a la norma.

3. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, en el sentido de hacer aplicables las medidas de apremio para el cobro de pensiones impagas, cualquiera sea la edad del alimentante, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12244-18. Permanece en la comisión para su estudio en particular.

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación

Inició la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que establece normas para asegurar la conservación de humedales, y regula su manejo y afectación, primer trámite constitucional, primer informe, boletín N° 11.935-33. Continúa su estudio en una próxima sesión.

CEI actuación de los organismos públicos competentes en relación a la crisis que afecta a Chile en el tratamiento del VIH

Se constituyó la comisión investigadora conformada por los diputados Claudia Mix, Jaime Bellolio, Juan Luis Castro, Andrés Celis, Ricardo Celis, Jorge Durán, Sergio Gahona, Marcela Hernando, Erika Olivera, Patricio Rosas, Marisela Santibañez, Victor Torres y Virginia Troncoso.

La comisión acordó:

- i. Nombrar presidenta de la comisión a la diputada Claudia Mix.
- ii. Sesionar los días lunes de 11:00 a 13:00 en Santiago.
- iii. Citar a la primera sesión al Ministro de Salud Emilio Santelices.

CEI de actos de CONAF, SII y otros órganos, en relación con procedimientos de autorización de planes de manejo forestal en regiones en los últimos 10 años.

Se constituyó la comisión investigadora conformada por los diputados Alejandra Sepúlveda, Ramón Barros, Loreto Carvajal, Feliz González, Amaro Labra, Iván Norambuena, José Pérez, Leonidas Romero, Alejandro Santana, Jaime Tohá, Ignacio Urrutia, Cristóbal Urruticoechea y Matías Walker.

La presidenta de la comisión, diputada Alejandra Sepúlveda, propuso que se sesione desde el próximo jueves de las 09:00 a las 10:30hrs.

La comisión acordó:

- i. Nombrar presidenta de la comisión a la diputada Alejandra Sepúlveda.

- ii. Solicitar a la Sala ampliar el objeto de la comisión a la región de Ñuble y Coyhaique.
- iii. Sesionar los días jueves de 09:00 a 10:30.
- iv. Facultar a la Presidenta de la comisión para que fije el calendario de invitaciones de acuerdo a las propuestas de invitados que entreguen los señores diputados.

Jueves 14 de marzo de 2019

Comisión de Hacienda

Asistió:

- Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt Hesse.

Se aprobó en general y despachó en particular, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que “Regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten”, primer trámite constitucional, discusión general, con urgencia calificada de “suma”. Boletín 11934-15. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

La Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt Hesse, inició su exposición donde comentó sobre el informe de recomendaciones sobre plataformas de transporte, de la comisión nacional de productividad, y el enfoque del proyecto de ley en comento. Así las cosas, se refirió también a los requisitos para prestar servicios y de operación, como también, señaló y definió a las Empresas de Aplicaciones de Transportes (EAT) y los requisitos para los conductores, vehículos y sus respectivas sanciones.

Siguiendo esta línea, los diputados debatieron en torno a la presentación de que realizó la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt Hesse y procedieron a realizar la votación.

SENADO

Lunes 11 de marzo de 2019

Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Asistió:

- Subsecretario de Energía, Ricardo Irarrázaval.

Asistieron representantes de la comunidad de La Dormida de Olmué, de la Reserva Mundial de la Biosfera, para exponer su malestar sobre la construcción de la línea de transmisión Cardones-Polpaico ya que se estaría destruyendo la reserva y solicitaron que por favor se revisara la legalidad del proyecto.

El Subsecretario de Energía, Ricardo Irarrázaval primero se refirió al comentario hecho por el senador Guido Girardi sobre las amenazas recibidas a través de Twitter de parte del fiscal del Ministerio de Energía, afirmando que luego de haber conversado con el acusado, éste desmintió los dichos asegurando que nunca ha amenazado al senador ni a ninguna autoridad. Luego, expuso sobre las líneas técnicas del proyecto de las torres de líneas de transmisión, explicando que el Ministerio estaba preocupado de la correcta fiscalización del proyecto y de la empresa, además dio cuenta de la lógica del trazado de las torres en la reserva que irían de la mano con la evaluación de impacto ambiental realizada.

Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia y Tecnología.

1. Expusieron alumnos becados de doctorados Conicyt para explicar la situación del término de las becas de extensión por parte de la institución.

2. El senador Guido Girardi propuso nombrar a 3 delegados (encargado zona norte, centro y sur) para coordinar junto con el Cruch los Congresos del Futuro. Además, propuso, realizar un taller extenso en Santiago, para trabajar las prioridades para el Congreso.

La comisión acordó:

- Invitar a la Ministra de Educación, Marcela Cubillos y al Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andrés Couve, para que se refieran a la situación de las becas del Conicyt.

Comisión de Defensa Nacional

Asistió:

- Ministro de Defensa Nacional, Alberto Espina.

Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre información y rendición de cuentas de gastos reservados, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12332-05. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Defensa, Alberto Espina, realizó una presentación ante la comisión en donde detalló 15 medidas implementadas para establecer mayores exigencias en probidad y transparencia en las Fuerzas Armadas. Adicionalmente, el Ministro se refirió al proyecto de ley sobre información y rendición de cuentas de gastos reservados, señalando que desde el Ejecutivo se ha trabajado por fortalecer la probidad de las fuerzas armadas.

Comisión de Agricultura y Medio Ambiente y Bienes Nacionales, unidas

Se continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Segundo trámite constitucional, segundo informe. Con urgencia calificada de simple. Boletín 11175-01. Continúa su votación en una próxima sesión.

Se votó hasta la indicación número 230

La comisión acordó:

- i. Dejar pendientes indicaciones relacionadas con temas laborales y abordarla en una próxima sesión.

Comisión de Agricultura

1. Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que prohíbe plaguicidas de elevada peligrosidad, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 6969-01. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la Asociación de Importadores y Productores de Productos Fitosanitarios para la Agricultura, quienes explicaron la historia del proyecto de ley hasta la fecha y señalaron que ha cambiado el escenario en el país y que existe un marco regulatorio acorde. Explicaron que 3 de los productos incluidos en la indicación sustitutiva todavía se ocupan en Chile y que falta una fiscalización adecuada de parte de los organismos pertinentes.

Expuso el director del Centro de Educación y Tecnología del Biobío, Agustín Infante, quien señaló la importancia de regular los plaguicidas tóxicos debido a que serían pocos sustentables.

Expuso el director de Facultad Agronomía de la Universidad Mayor, Philippo Pszczolkowski, quien mencionó que la agricultura del futuro debiese ser sustentable, ojalá orgánica y que se debe alinear con los mercados de exportación. Finalmente, agregó que actualmente el SAG no cuenta con las herramientas necesarias para fiscalizar, por lo que se debiese fortalecer sus atribuciones, y que una ley puede ser no tan ágil en revisar estos temas.

La senadora Carmen Gloria Aravena, señaló que la fiscalización es insuficiente y que el SAG no da abasto, además indicó que la venta no está regulada ni restringida. El senador Álvaro Elizalde indicó que hay que revisar quien tiene acceso a estos productos, que se debería contar con un registro y dotar al SAG de una mayor fiscalización.

El asesor legislativo del Ministerio de Agricultura, indicó que los acuerdos internacionales se cumplen a cabalidad en el país y que el problema viene dado por el mal uso que se hace de las sustancias químicas y no por la toxicidad de los productos, pero que se puede avanzar mucho en fiscalización y trazabilidad.

2. Se continuó con el estudio de los proyectos de ley que regulan la actividad apícola, primer trámite constitucional, segundo informe, boletín 9479-01 y 10144-01, refundidos, y el proyecto de ley iniciado en moción que establece normar sobre la actividad apícola y modifica los cuerpos legales que señala, segundo trámite constitucional, primer informe, boletín 9961-01. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El asesor legislativo del Ministerio de Agricultura, señaló que dos de los tres proyectos son originados en el Senado, los cuales ya están refundidos, y otro que está en segundo trámite y ya fue aprobado por la Cámara de Diputados. Indicó que la mesa apícola ya está estudiando las mociones señaladas y que se han identificado diversos problemas que pretenden ser solucionados a través de la presentación de indicaciones. Con respecto a la tramitación de dichas mociones, señaló la opción de recoger los aspectos relevantes del proyecto que fue aprobado por la Cámara de Diputados e incorporarlos en los proyectos refundidos que están en el Senado.

El senador Álvaro Elizalde señaló que para avanzar rápido se podrían incorporar los contenidos de las mociones que están en el Senado y las indicaciones del Ejecutivo al proyecto que ya está en su segundo trámite,

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la biblioteca un resumen de cada uno de los proyectos de ley y un informe de la situación apícola del país.
- ii. Pronunciamiento formal del Ejecutivo sobre el control de perros asilvestrados en la región de Magallanes y sobre la tarifa que se paga por ingresar al Parque Nacional Torres del Paine, y analizar un alza de precios del ticket de entrada, para que con dicho aumento se pueda financiar la dotación de personal del parque durante la temporada de invierno.

Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.

1. Se aprobó en general en proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley N°4.808, que reforma la ley sobre el Registro Civil e Identificación, para establecer un catastro nacional de mortinatos y facilitar su individualización y sepultación, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12.018-07. Es despachado a la Sala del Senado.

Expuso el ministro Hernán Larraín sobre los fundamentos del proyecto de ley. Manifestó a la comisión la disposición del ejecutivo a realizar perfecciones al texto durante la discusión en particular.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que regula la sustitución de penas privativas de libertad por razones humanitarias para las personas que indica, primer trámite constitucional, primer informe Boletín 12.345-07. Continúa su estudio en una próxima sesión

Expuso el ministro Hernán Larraín los principales aspectos del proyecto de ley. Los senadores de la comisión coincidieron en la necesidad de escuchar expertos en la materia y profundizar la discusión acerca de las condiciones carcelarias y derechos humanos adentro de los recintos penales.

Comisión de Educación y Cultura

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa.

Se continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, con el objeto de prohibir que se informe sobre las deudas contraídas para financiar la educación en cualquiera de sus niveles, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12415-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó la exposición de la Abogada de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS), María Constanza Galleguillos; del Presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, CUECH, el Rector Ennio Vivaldi; del Presidente de la Asociación de Universidades Regionales, AUR, Patricio Sanhueza, quienes mostraron su posición favorable al proyecto. Luego, expuso el Analista de la Biblioteca del Congreso Nacional, Mauricio Holz, quien realizó una presentación sobre legislación comparada. Finalmente, se refirió al proyecto el Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa.

Martes 12 de marzo de 2019

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

1. Se eligió como nuevo presidente de la comisión al senador Felipe Harboe.

2. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código de Procedimiento Civil para eliminar privilegios procesales en favor de autoridades eclesiásticas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 10324-07. Es despachado a la Sala del Senado.

Expuso el diputado René Saffirio, autor, quién explicó en qué consta el proyecto.

3. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Procesal Penal para restringir la facultad de autorizar salidas alternativas y procedimientos abreviados, tratándose de delitos contra la probidad pública, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11920-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el senador Carlos Bianchi, que señaló que dado los casos de corrupción de los últimos años, es necesario establecer nueva facultad para el Consejo de Defensa del Estado. El senador Felipe Harboe indicó que no corresponde que el Consejo de Defensa del Estado tenga “derecho a veto”, pues el proyecto considera que se debe contar con su acuerdo favorable.

4. Se aprobó en general el proyecto de reforma constitucional iniciado en moción, para incorporar el desarrollo sostenible dentro de las Bases de la Institucionalidad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12402-07. Es despachado a la Sala del Senado.

La Comisión acordó:

- i. Que el proyecto que modifica el Código de Procedimiento Civil para eliminar privilegios procesales en materia de declaración de testigos y confesión judicial, en favor de las autoridades que indica Boletín 11819-07 no se discutirá, con el fin de oficiar a la Corte Suprema para que emita su opinión.
- ii. Invitar a un representante del Ministerio Público, la Presidenta del Consejo de Defensa del Estado y otros interesados.

Comisión de Vivienda y Urbanismo

Asistió:

- Ministra Secretaria General de Gobierno, Cecilia Pérez.

Comenzó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.418, con el objeto de fortalecer el rol de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias en la representación de la comunidad y apoyar la acción de sus dirigentes, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12047-14. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El asesor del senador Carlos Montes, realizó una presentación panorámica del proyecto de ley, señalando que éste no sólo pretende corregir un aspecto técnico sino también social de las organizaciones comunitarias. Él mismo, puntualizó que la participación implica difusión del poder y que más allá de cualquier otra consideración técnico jurídica, está el tema de fondo que es el fortalecimiento de la organización social.

Luego, el senador Carlos Montés recalcó el carácter pionero que tiene Chile en la temática de organización comunitaria y las razones que, a su parecer, justifican que el tema de juntas vecinales estuviere tratándose en la comisión de Vivienda, siendo la principal, un tema de celeridad.

El senador David Sandoval, relató su experiencia como alcalde en cuanto a sus relaciones con las juntas de vecinos, comentando que éstas tenían el acompañamiento permanente de un coordinador técnico, pero que ello no era suficiente y que, a su parecer, hoy en día las problemáticas en análisis tienen que ver con que se ha desdibujado la función y rol del municipio.

La Ministra Cecilia Pérez, mencionó que celebraba el espíritu del proyecto de ley y que lo compartía. Luego añadió que, sin perjuicio de su conformidad con el proyecto, mantenía ciertas observaciones al articulado en lo relativo a aquellas materias que requerían de iniciativa del Ejecutivo – artículo primero n°7, n°4 literal b), n°23, n°26- y a la necesidad de precisión de algunos conceptos. Finalmente, propuso que se pudiere conformar un equipo para la realización de trabajo prelegislativo, con el objeto de que se avanzare en el proyecto.

La comisión acordó:

- i. Invitar a una próxima sesión a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y a la Federación Nacional de Junta de Vecinos.
- ii. Solicitar Informe a la Biblioteca del Congreso Nacional sobre legislación comparada en materia de junta de vecinos: rol que asumen, organización territorial, etc.
- iii. Elevar consulta a la Corte Suprema por los numerales 2° y 3° del artículo primero del proyecto de ley, en relación a aspectos procedimentales.

Comisión de Hacienda

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel.
- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, José Ramón Valente.
- Subsecretario General de la Presidencia, Claudio Alvarado.

1. Se eligió como nuevo presidente de la comisión al senador Ricardo Lagos.

2. Se despachó en particular *ad referendum*, el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la Ley que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, en materia de documentos electrónicos, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11882-06. Es despachado a la Sala del Senado, en cuanto fueron presentadas las indicaciones aprobadas *ad referendum* y ratificadas por la comisión.

El ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel, respondió inquietudes planteadas en la sesión anterior, respecto de las cuales presentó indicaciones. Los senadores plantearon que les preocupaba el resguardo de poder hacer los trámites en soporte de papel para aquellos que supieran usar o no tuvieran acceso a medios digitales, así como que el hecho de que la posibilidad de acceder a este resguardo quedase en manos de un funcionario. El Ministro Gonzalo Blumel indicó que el espíritu del proyecto era facilitar y no dificultar los trámites a los ciudadanos.

Se revisaron las indicaciones, para las cuales no se había pedido un plazo formal en la Sala del Senado, por lo que se acordó votarlas a referéndum, a la espera de dicho plazo oficial, el cual se pediría en la sesión de Sala del mismo día.

3. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje que crea una nueva institucionalidad del sistema estadístico nacional, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 10372-03. Proyecto de ley no seguirá su tramitación a la espera de la indicación sustitutiva comprometida por el Ejecutivo.

El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, José Ramón Valente, expresó que el Ejecutivo presentaría algunas indicaciones al proyecto, desechando así la idea de presentar una indicación sustitutiva, en vista de que el Gobierno consideraba que el proyecto como estaba era mejorable. El Ministro Valente pidió un plazo de 30 días para presentar dichas indicaciones, lo cual fue acogido por la comisión.

La Comisión acordó:

- i. Suspender la tramitación del proyecto de ley sobre el sistema nacional estadístico.

Comisión de Recursos Hídricos

Se recibió en audiencia a los productores y exportadores de palta de la zona central con la finalidad de analizar la incidencia del cultivo de paltas en la zona y la situación hídrica derivada de dicha actividad agrícola.

Los productores y exportadores, representados en distintas empresas señalaron que, la producción de palta se concentraba en cuatro zonas a nivel nacional, las que se han visto afectadas por la sequía, en virtud de ello, todos concordaron en que, el consumo de agua de parte de las plantaciones de paltos, era un error calificarlo de indiscriminado o de un alto consumo hídrico, por lo que, los paltos no eran los causantes directos de la escasez de agua, sino que la causante era la extensa sequía producida por el cambio climático.

Comisión de Salud

1. Se inició la discusión de los proyectos de ley, iniciados en moción, sobre suministro ininterrumpido de electricidad para personas electro dependiente y para que las empresas cuenten con tarifas especiales para los pacientes electro dependientes, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 11338-11 y 11339-11, refundidos. Continúa su discusión en una próxima sesión.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que amplía la posibilidad de donación de órganos entre vivos, incluyendo a los parientes por afinidad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12362-11. Es despachado a la Sala del Senado.

3. Se recibió en audiencia a Ana María Marambio y Paola Muñoz, en relación con el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código sanitario para incorporar y regular el uso medicinal de productos derivados de cannabis, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11327-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales

1. Se aprobó en general y particular del proyecto de reforma constitucional iniciado en moción, que modifica el artículo 19, número 8°, de la Carta Fundamental, en materia de protección de plantas y animales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10604-12. Es despachado a la Sala del Senado.

Se eliminó la palabra “especialmente” del artículo único propuesto.

2. Se aprobó en general del proyecto de ley iniciado en moción sobre protección de glaciares, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11876-12. Es despachado a la Sala del Senado.

El senador Rafael Prohens señaló que existe una moción archivada del senador Antonio Horvath que incluye de manera prudente una mejor definición de conservación de glaciares, por lo que propuso desarchivarla para ver la posibilidad refundirlos o incluirla en el estudio.

La Comisión acordó:

- i. Realizar una mesa técnica para el estudio en particular del proyecto sobre protección de glaciares, Boletín 11876-12, por lo que cada miembro de la comisión deberá entregar una lista de expertos a la secretaría para conformar la mesa.

Comisión de Relaciones Exteriores

Asistió:

- Ministra de Relaciones Exteriores (S), Carolina Valdivia.

1. Se recibió en audiencia a la Ministra de Relaciones Exteriores (S), Carolina Valdivia, quien se refirió en esta instancia a la creación de “PROSUR”.

La Ministra de Relaciones Exteriores (S), Carolina Valdivia, hizo referencia a UNASUR calificando a esta institución de Derecho Internacional Público como una institución estancada. A su vez, reconoció un fracaso por parte de UNASUR, lo que facilitó la creación de PROSUR.

El senador Ricardo Lagos Weber consideró que UNASUR fracasó por una voluntad política de los países que la compusieron. Comentó así mismo, su preocupación respecto a que, eventualmente, podría suceder que lo mismo con PROSUR. Por otro lado, el senador José Miguel Insulza comentó que, antes de UNASUR existió una comunidad sudamericana, y dadas las circunstancias, antes de analizar sobre PROSUR, debió preguntarse porqué fracasó UNASUR.

2. Se continuó con la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la Ley Orgánica del Congreso Nacional para crear la Comisión Mixta Permanente de Relaciones Exteriores, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7787-10. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El senador Carlos Montes, comentó que este proyecto de ley se aprobó en la Cámara de Diputados hace seis años, y que ha estado a la espera de ser revisado. Por otra parte, el senador Iván Moreira comentó que las personas vinculadas a la Cancillería, nunca les gustó el proyecto. Sin embargo, consideró necesario discutirlo.

Comisión Especial del Adulto Mayor

Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el artículo 1182 del Código Civil, declarando incapaz de suceder al difunto a quien ejerce violencia con el adulto mayor, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 8528-32. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la profesora de Derechos de la PUCV, Andrea Montesinos que se mostró a favor de la idea de legislar. Sostuvo que el adulto mayor es una persona vulnerable y que necesita un estatuto legal que lo proteja no solo en materia de sucesión y no solo en lo correspondiente a derechos de sucesión, sino en más ámbitos de la vida.

Las representantes de la fundación “Oportunidad Mayor” explicaron cuáles son las líneas matrices de su fundación y la forma en que han ayudado al adulto mayor durante estos años.

La Comisión acordó:

- i. Requerir al Ejecutivo la creación de programas que fomenten políticas públicas para ayudar a las personas que se encuentran en el segmento de la cuarta edad (mayores de 60 años).
- ii. Presentar un proyecto de acuerdo donde se solicita al Presidente de la Republica, que considere una nueva política nacional en relación al subsidio al transporte público de adultos mayores en todo el país.
- iii. Requerir al ejecutivo que para el mes de octubre, que es mes del adulto mayor, se puedan realizar jornadas temáticas en Santiago, en materias de orientaciones de temas hacia los adultos mayores.

Comisión de Defensa Nacional y Seguridad Pública, unidas.

Asistió:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick.

Se aprobó en general, por unanimidad, el proyecto de ley iniciado en mensaje, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12234-02. Es despachado a la Sala del Senado.

Expuso el Ministro Andrés Chadwick señalando la importancia de mejorar el sistema de inteligencia del país. A su vez, hizo presente a los senadores que el Ejecutivo estaba dispuesto a mejorar el proyecto e introducir modificaciones en la discusión en particular, si así lo estimase la comisión.

Comisión Seguridad Pública

Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que tipifica la utilización de menores para la comisión de crímenes o delitos, primer informe, primer trámite constitucional. Boletín 11958-07. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La Abogada de la Fiscalía, María José Taladriz, realizó una presentación en base a cifras y estadísticas sobre delitos perpetuados con participación de menores de edad. También se refirió a aspectos técnico-jurídicos del proyecto de ley, sugiriendo a la comisión precisar algunos verbos rectores y realizar ciertas diferenciaciones en el reproche penal con miras a la proporcionalidad.

Luego, el senador Felipe Kast señaló que dejar estipulado en el proyecto sólo el verbo rector “participar” era mejor, ya que haría menos dificultosa la tarea probatoria. Posteriormente, la comisión discutió si era o no conveniente hacer diferenciaciones de reproche penal en el tipo.

La Defensora Nacional Pública, Viviana Castel, realizó una exposición detallando algunas observaciones para con el proyecto de ley, señalando que éste presentaría problemas como: ambigüedad, afectación a algunos principios como el de proporcionalidad, entre otras imperfecciones. Concluyó que el tipo penal exacto que soluciona y da las herramientas necesarias para el objetivo perseguido, es el actual artículo 72 del Código Penal.

El senador José Miguel Insulza, consideró que, si era beneficioso el establecer un nuevo tipo penal o en su defecto, reformular el actual, pues no encontraba la desventaja en una modernización de la legislación.

Comisión especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes

Se eligió como nueva presidente de la comisión a la senadora Ximena Rincón.

Miércoles 13 de marzo de 2019

Comisión de Economía

Se eligió como presidente de la comisión al Senador José Miguel Durana.

La Comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Economía, Fomento y Turismo para que exponga la agenda legislativa del Ejecutivo para este año 2019.
- ii. Invitar a la Subsecretaría de Turismo para definir un cronograma en función de la ley de turismo.

Comisión de Trabajo

Asistió:

- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg.
- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.
- Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género, Carolina Cuevas.

1. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje que crea un estatuto laboral para jóvenes que se encuentran estudiando en la educación superior, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 8996-13. Fue despachado a la sala del Senado.

Se conversó sobre una posible indicación al proyecto de ley, en función de un oficio solicitado a la Superintendencia de Salud relativo a la cotización de salud de los estudiantes que trabajan. El Ministro Nicolás Monckeberg señaló que se reunió con la superintendente de salud para revisar el problema planteado y ver la posibilidad de que las personas menores de 24 años puedan optar por seguir siendo carga familiar, pero que con su cotización puedan contribuir a este plan familiar y puedan optar al derecho a tener licencia médica y se mantienen todos los beneficios de dicho plan.

2. Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el beneficio social de educación en el nivel de sala cuna, financiado por un fondo solidario, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12026-13. Continuara su estudio en una próxima sesión.

Expuso la Vicepresidenta Ejecutiva de la JUNJI, Adriana Gaete, quien presentó los objetivos y enfoques de la JUNJI, explico la oferta gratuita en educación parvularia y mencionó los cupos con los que cuentan hoy día, la JUNJI tiene un total de 304.658 cupos en jardines, mientras que los cupos de sala cuna son de 97.503 cupos y señaló que para el 2021 pretender aumentar en 10.500 cupos. En cuanto al valor aproximado del costo por niño en sala cuna indicó que es de \$226.016, monto que no contempla el servicio de alimentación, los gastos de administración de la JUNJI y los gastos de inversión (infraestructura, tecnología y mobiliario). Recalcó que

la sala cuna es un derecho de la madre trabajadora como un derecho del niño a tener un mayor desarrollo y aprendizaje.

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg, señaló que existe un derecho preferente pero no exclusivo para las madres trabajadoras para el acceso a sala cuna, habiendo cupos puede ingresar el niño a la sala cuna.

La Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, Carolina Cuevas, precisó que hay que tener presente para el debate la tasa de uso que hay en las salas cunas, que hoy día es de 17% y el proyecto busca aumentar la tasa de uso y llegar a los parámetros OCDE de un 40% de tasa de uso.

3. Se eligió como presidenta de la comisión a la senadora Adriana Muñoz.

Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización

Se eligió como nuevo presidente de la comisión al senador Rabindranath Quinteros.

Se aprobó en general y particular del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental con el objeto de reemplazar la denominación de la Isla de Pascua por la de Rapa Nui - Isla de Pascua, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 10692-07. Es despachado a la Sala del Senado.

Representantes de Rapa Nui expusieron sobre la importancia que tiene para ellos como cultura el cambio de nombre formal a Rapa Nui, ya que ese es el término que ellos siempre han usado para referirse a su hogar, su idioma y su cultura. También explicaron que son conscientes de la importancia del registro mundial de Isla de Pascua, sobre todo en el turismo, es por eso que quieren que el nombre sea Rapa Nui - Isla de Pascua.

Los senadores Rabindranath Quintero, Pedro Araya y Luz Ebersperguer expusieron sus dudas las razones del rechazo del proyecto en la Cámara de Diputados, por llevar un guion en el título entre Isla de Pascua y Rapa Nui, afirmaron estar dispuestos a votar a favor del nombre que los representantes de la isla quisieran. A lo que los representantes respondieron que ellos preferían que predomine el nombre de Rapa Nui primero y luego Isla de Pascua.

La Comisión acordó:

- i. Sesionar el lunes a las 11:30 de manera extraordinaria para recibir invitados por el proyecto de ley de Migración y Extranjería, Boletín 8970-06. En donde cada invitado tendrá 15 minutos para exponer.

Comisión de Hacienda

Asistió:

- Subsecretario Secretaría General de la Presidencia, Claudio Alvarado.

Se despachó en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la Ley que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, en materia de documentos electrónicos, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11882-06. Es despachado a la Sala del Senado.

Se ratificaron las votaciones realizadas *Ad referendum* en la sesión anterior.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario de Justicia, Juan José Ossa.

1. Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que declara imprescriptibles los delitos sexuales contra menores, primer trámite constitucional, segundo informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 6956-087. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Sebastián Valenzuela, Jefe de la División Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sobre la reforma a la voluntad de la víctima y la posibilidad de que el Ministerio Público accione en nombre de ella. Indicó que lo más sensato es que si hay imposibilidad psicológica, pueda accionarse siempre que la víctima lo consienta. El Ministerio Público no podrá accionar si la víctima no quiere.

El senador Felipe Harboe señaló que es discutible que, siendo imprescriptible la acción, el Ministerio Público pueda accionar muchos años después.

Se aprobó la indicación respecto a la renovación de la acción civil, el Ejecutivo indicó que normalmente hay responsabilidad civil y puede accionar. Lo que se ha establecido es una regulación de la responsabilidad civil a propósito del proceso penal. Se establece un régimen general de catálogo de delitos, una vez prescrita la acción civil, se activa el mecanismo de renovación, que es accionar la acción civil respecto del imputado.

La senadora Ximena Rincón indicó que debe discutirse incluir la retroactividad respecto de la investigación como una posibilidad de establecer la verdad. El ejecutivo manifestó que esto puede generar efectos no deseados.

La Comisión acordó:

- i. Votar el proyecto de ley el próximo lunes 18 de marzo, hasta total despacho.

Comisión Especial Encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género.

Asistió:

- Ministra de la Mujer y la Equidad de Género (S), Carolina Cuevas.

1. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11077-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género subrogante, realizó una exposición en líneas generales sobre el proyecto de ley.

Luego, la senadora Yasna Provoste consultó por las mejoras que se tienen planificadas para las casas de acogida, añadiendo que las mujeres violentadas necesitaban de una institucionalidad fuerte que las proteja. La Ministra respondió que en las casas de acogida hay un sistema de “egreso”. Agregó que, respecto de ese sistema, como ejecutivo planean mejorarlo y que tenían a la vista sistemas comparados.

2. Inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, sobre acoso sexual, primer informe, primer trámite constitucional. Boletín 11907-17. Continúa u estudio en una próxima sesión.

La senadora Ena Von Baer, manifestó su preocupación por el ciberacoso, mencionando que, si bien la ley recoge ciertas hipótesis, no son todas y por ello solicitó al Ejecutivo identificar aquellos casos no recogidos por la legislación e invitar a la comisión a la Policía de Investigaciones de Chile para que informaren sobre esta temática.

La senadora Adriana Muñoz propuso solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional, un informe con el listado de todas las iniciativas que tuvieren que ver con esta temática de manera que se logre una ley integral. Luego, la senadora Carmen Gloria Aravena, propuso solicitar además un informe sobre legislación comparada en la temática.

La abogada y asesora del gabinete ministerial, Carolina Contreras, especificó algunos proyectos pilotos que se tienen para fortalecer en general la protección hacia la mujer, relacionado a las medidas cautelares.

La comisión acordó:

- i. Sesionar dos lunes al mes de 9:00 a 11:00, de forma adicional a la sesión del miércoles de 15:00 a 16:00.
- ii. Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional un informe sobre legislación comparada en materias de ciberacoso y un listado de iniciativas legislativas que tuvieren que ver con la materia.

Comisión de Minería y Energía

Asistió:

- Ministro de Minería, Baldo Prokurica.

1. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley 20.551, que regula el cierre de las faenas e instalaciones mineras, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12324-08. Es despachado a la Sala del Senado.

El Ministro de Minería, Baldo Prokurica, inició su exposición comentando la importancia del proyecto, dado los riesgos del cambio climático y la protección de ciertas garantías que, a su juicio, el país estaba en deuda. Por otro lado, señaló que existió una ley que permitió garantizar los planes de cierre a través de tres tipos de instrumentos financieros, pero la idea fue evitar el problema que tiene la actual legislación, que es dejar en forma permanente recursos que no se utilizan, recursos inmovilizados y que las empresas pudieron utilizar ni reinvertirlos.

El senador Alejandro Guiller, comentó que le dio la impresión que por los montos involucrados, fue adecuado un informe financiero detallado. Por otra parte, señaló que en algún momento se debió hacer auditorías y que se debieron solucionar los riquitos.

2. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley general de Servicios Eléctricos para establecer que la instalación de equipamientos nuevos, será cargo de la respectiva distribuidora, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12443-08. Es despachado a la Sala del Senado.

Comisión de Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Subsecretaría de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.

1. Se aprobó en particular al proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley Nº 18.168, General de Telecomunicaciones, para regular el tendido de cables aéreos, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 9511-12. Es despachado a la Sala del Senado.

El senador Alejandro García - Huidobro señaló la necesidad de que fueran las compañías concesionarias las encargadas del retiro de cables, ya que, si cometieren errores y afectaren otros servicios, se les podría hacer responsable por ello. Luego, el senador Juan Pablo Letelier indicó que existía un vacío legal en el proyecto, en cuanto éste no preveía que la SUBTEL tuviere representantes en terreno fiscalizando, y que no estaba de acuerdo con la idea de que las empresas le pagaran para que aquella, a su vez, contratara fiscalizadores.

La Subsecretaria Pamela Gidi señaló que actualmente la capacidad de fiscalización de la SUBTEL era de un 5% sobre la industria, pero que, para que ello mejore, estarían trabajando en un proyecto de ley.

El senador Francisco Chahuán propuso que se incorporare la propuesta del Ejecutivo en el tercer trámite del proyecto o en la comisión mixta. Luego, el senador Juan Pablo Letelier consideró que lo mejor era aprobar el proyecto de ley, para luego analizar con mayor detención el término “desuso”.

La comisión acordó incorporar a las indicaciones aprobadas, una nueva que establezca el plazo de 90 días corridos desde la publicación de la ley, para que la SUBTEL dicte el reglamento respectivo y que, desde la publicación del mismo, tengan el plazo de 90 días corridos para la dictación de la normativa de cumplimiento de las empresas.

2. Se eligió como presidente de la comisión al senador Francisco Chahuán.

Comisión de Educación y Cultura

Se aprobó en general proyecto de ley que modifica la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, con el objeto de prohibir que se informe sobre las deudas contraídas para financiar la educación en cualquiera de sus niveles, primer trámite, primer informe. Boletín 12415-04. Es despachado a la Sala del Senado.

Expuso el representante del movimiento “Deuda Educativa”, Juan Pablo Rojas, quien mostró su postura favorable al proyecto y agradeció a los autores la posibilidad de estar legislando sobre esta materia. A continuación, La comisión aprobó el proyecto en general, tomando el acuerdo solicitado por el senador José García de esperar la exposición de la Comisión Ingresada antes de proceder a la votación en particular.

La Comisión acordó:

- i. Citar a exponer a la Comisión Ingresada antes de la votación en particular del proyecto.

Comisión Especial de Zonas Extremas y Territorio Especiales

Se eligió como presidente de la comisión al senador Kenneth Pugh.

El Senador José Miguel Durana solicitó a la secretaria de la comisión realizar un resumen de los puntos que quedaron pendientes durante su presidencia, con el objetivo que exista una correcta transición y no queden temas sin ser estudiados. También hace énfasis en que es importante el oficio que la comisión envió para que esta se transforme en una de carácter permanente.

Por otro lado el Senador José Miguel Insulza expresó que los problemas de conectividad de las regiones extremas son reales y manifestó la necesidad de crear una agenda legislativa para estos temas. Por último mostro su preocupación sobre el traspaso de competencias a los gobiernos regionales.

La Comisión acordó:

- i. Invitar al Subsecretario del Interior y al Alcalde de Juan Fernández, para exponer temas de conectividad ya sea transporte aéreo marítimo y conectividad.
- ii. Que la secretaria de la comisión vea la disponibilidad de los Senadores para la próxima sesión, ya sea para el próximo martes a las 9:00 miércoles a las 9:00 o miércoles a las 15:00.

Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Eduardo Riquelme Portilla.

1. Se inició el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley iniciado en mensaje, que amplía el procedimiento de relocalización a concesiones de acuicultura que indica y establece permisos especiales de colecta de semillas, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11317-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Eduardo Riquelme Portilla, inició su exposición explicando las indicaciones del Ejecutivo, leyéndolas una a una y explicando sus efectos ante la Comisión. A su vez, tras la votación de los senadores, se aprobaron algunas indicaciones, y otras quedaron pendientes para la próxima sesión.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de considerar a las marejadas como fuerza mayor, para evitar la caducidad de la inscripción de los pescadores artesanales en el registro respectivo, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11311-21. Continuará su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Eduardo Riquelme Portilla, consideró que, para estos efectos, es necesaria la opinión de la Armada de Chile, el SERNAPESCA y la comunidad científica. Así las cosas, manifestó que el Ejecutivo está conforme con el proyecto de ley en cuestión.

Comisión de Obras Públicas

Se eligió como presidenta de la comisión a la senadora Ximena Ordenes.

Los senadores Juan Castro y Ena Von Baer señalaron que era óptimo seguir agendado visitas regionales. La senadora Ximena Ordenes propuso hablar primero con el Ministro Juan Andrés Fontaine para conocer su agenda.